



**CONCEJO MUNICIPAL
SESIÓN ORDINARIA N°102
17 DE SEPTIEMBRE DE 2019**

En San Bernardo, a 17 de septiembre del año dos mil diez y nueve, siendo las 10:19 horas, se dio inicio a la Sesión Ordinaria N° 102, presidida por la Sra. Alcaldesa Doña Nora Cuevas Contreras, y que contó con la asistencia de los siguientes Concejales:

SRA. JOVANKA COLLAO MARTÍNEZ
SRA. MARIELA ARAYA CUEVAS
SRA. AMPARO GARCÍA
SRA. SOLEDAD PÉREZ PEÑA
SR. LUIS NAVARRO ORMEÑO
SR. ROBERTO SOTO FERRADA
SR. LEONEL CÁDIZ
SR. JAVIER GAETE GODOY
SR. RICARDO RENCORET KLEIN

INASISTENTE

SRA. ORFELINA BUSTOS CARMONA

Actuó como Ministro de Fe el Secretario Municipal, Sr. Nelson Órdenes Rojas.

TABLA

- 1.- Aprobación Acta Ordinaria N° 97
- 2.- Aprobación Modificación Presupuestaria N° 10, antecedentes despachados el 10 de septiembre de 2019.

Expone Secretaría Comunal de Planificación

- 3.- Aprobación otorgamiento de subvención a la Corporación Municipal de Educación y Salud de San Bernardo, sector salud y educación, por un monto de \$ 20.000.000.- como aporte para financiar reparaciones y mantenciones de los siguientes vehículos municipales:
 - a) Ambulancia, CGZS-43, Mercedes-Benz Vito
 - b) Ambulancia, ZP-8673, Mercedes Benz Sprinster
 - c) Ambulancia, DVJH-59, Peugeot Expert Tepee
 - d) Ambulancia, DVJH-57, Peugeot Expert
 - e) Ambulancia, CDXP-91, Dodge RAM 2500
 - f) Bus, WX-4840, Mercedes Benz
 - g) CRPF-83 Peugeot Esc. Diferencial
 - h) Furgón Corporativo CZSB-39, Hyundai
 - i) Furgón Infraestruct., HVHF-99, Hyundai
- 4.- Aprobación modificación de acuerdo adoptado en Sesión Ordinaria N° 101, de fecha 10 de septiembre de 2019, en el siguiente sentido: donde dice: “Junta de

Vecinos Poemas de Manuel Magallanes Moure”, debe decir: **“Junta de Vecinos Poemas de Manuel Magallanes”**, según Oficio Interno N° 517, de fecha 12 de septiembre de 2019, de la Dirección de Asesoría Jurídica.

Expone Dirección de Asesoría Jurídica

- 5.- Segunda discusión, aprobación de arriendo de infraestructura pre existente, sobre postes de alumbrado público, proyecto “Torres Unidas”, por un período de 10 años, con posibilidad de renovación cada 5 años, con un pago por el arrendamiento individual de cada uno de los Espacios Arrendados en el Poste, con una renta anual que es ascendente a 48 (cuarenta y ocho) Unidades de Fomento, que se pagará en su equivalente en pesos al día de su pago efectivo, más el impuesto al Valor Agregado, según Oficio Interno N° 365, de fecha 11 de septiembre de 2019, de la Administración Municipal.

Expone Administración Municipal

SRA. NORA CUEVAS: Buenos días a todos los concejales, directores, público, direcciones. Tenemos un tema bajo tabla, solo uno, porque la subvención no va, la de Cinco Pinos. No, no, si no trajeron los papeles, acabo de hablar. Bien vamos entonces a comenzar la sesión ordinaria número ciento dos, y el primer punto de la tabla es:

1.- *Aprobación Acta Ordinaria N° 97*

SRA. NORA CUEVAS: Se aprueba.

ACUERDO N° 1.102-19 Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, **Roberto Soto F.; Leonel Cádiz S.; Javier Gaete G.; Ricardo Rencoret; Luis Navarro O. y las Señoras, Mariela Araya C.; Jovanka Collao M.; Soledad Pérez P.; Amparo García S. y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras, aprobar Acta Ordinaria N° 97**

SRA. NORA CUEVAS: ¿La señora Orfelina viene o no? ¿Pero le preguntaron? ¿Y la secretaria? Ya, seguimos entonces, vamos al punto número dos, que es:

2.- *Aprobación Modificación Presupuestaria N° 10, antecedentes despachados el 10 de septiembre de 2019. Expone Secretaría Comunal de Planificación*

SR. ALEXIS BECERRA: Buenos días Alcaldesa, buenos días concejales, efectivamente es una modificación de suplementación, a partir del aumento en la participación del impuesto territorial, donde ahí destinamos esos sesenta y tres millones que están en proyección a aumentar egresos, básicamente en tres partes que son la oficina de deportes de DIDECO, ya, para terminar el año en cuanto a los contratos, ya, eso, para terminar algunos programas más que contrato, el servicio de pago de cobranzas, los derechos y tasas que hablan ahí, que son ambos asociados a la Dirección de Renta, y lo más importante también, una subvención que se va a dar y que vienen en el otro punto, al sector salud para el arreglo de alguna ambulancia, y alguno de vehículos que están ahí, cierto, y que faltan para el servicio, eso es la modificación, nada más, y como le dije en el mes de octubre probablemente exista otra modificación más grande, como la que llevamos hace unos par de concejos atrás, en el sentido de ajuste presupuestario, pero esto más que nada para definir, detallar, y un compromiso que hubo con la corporación, cierto, para la red de salud, de urgencia, perdón, y obviamente para los beneficiarios de este servicio de la comuna.

SRA. NORA CUEVAS: Concejal Cádiz tiene la palabra.

SR. LEONEL CÁDIZ: Voy a ver si entendí bien, porque a veces lo de finanzas no se entiende bien, yo entiendo que hay un ingreso, me imagino que vía fondo común municipal, de sesenta y tres millones, y luego vino una distribución de ese fondo, mi pregunta es, quienes estamos a razón de qué se le está asignando financiamiento a cobranzas, igual es medio paradójico, porque al que cobra le doy plata, pero ahí que se explique.

SR. ALEXIS BECERRA: No, básicamente, esto en relación al contrato, cierto, que ustedes también vieron de la empresa, que está justamente generando la cobranza, entonces se tiene que ir a este egreso, ya, porque se tiene que pagar lo que corresponde al quince por ciento de este contrato, en cuanto a los ingresos que a su vez ha hecho la cobranza a partir de la Dirección de Renta, recuerden ustedes que este es un contrato que se hizo hace un tiempo atrás, que era contra, cierto, en este caso, rescate de las cobranzas de las patentes comerciales, ya, y obviamente tenía un porcentaje de pago en cuanto a eso, y se están cautelando trece millones de pesos, porque ha dado cierto efectividad este contrato, de hecho desde el punto vista jurídico, hay cuatrocientos millones que están en demandas, cierto, a distintas empresas, cierto, que no habían pagado, y esto es, básicamente eso es concejal, se está cumpliendo los trece y los diez millones para cautelar, digamos, en este caso el contrato, y que nosotros paguemos lo que nos corresponde, y la obligación que tenemos a partir del rescate que está haciendo esta empresa, cierto, a través de lo que es el trabajo en patentes comerciales, eso es básicamente, porque la cuenta no estaba provista, por eso se traspasan estos trece millones para pago, eso es.

SRA. NORA CUEVAS: ¿Alguna consulta? Está el director Jurídico, la directora de Rentas. Era la fórmula que encontramos para poder empezar a trabajar, bueno, este es un sistema que se usan en todos los municipios, incluso nosotros en la corporación tenemos que empezar una demanda en contra de una caja de compensación, que nos deben licencias, y la verdad, es que esto llegó a tal punto que está en una comisión investigadora de la Cámara de Diputados, precisamente por esta falta de respeto que tienen los usuarios, con nosotros, de no pagar, de que hay que hacer un seguimiento, primero citaciones, después de judicializar si corresponde, es todo un temazo, pero al menos ya estamos viendo resultados. Yo creo que es súper importante, porque partimos ¿hace cuánto? Si, el informe está.

SR. ALEXIS BECERRA: Sí, está, nosotros estamos haciendo el ajuste presupuestario, pero está en el fondo.

SRA. NORA CUEVAS: Director, buenos días director.

SR. GONZALO CORTÉS: Hola, buenos días Alcaldesa, buenos días concejales, básicamente, efectivamente nosotros emitimos el informe que tiene que ver con el avance, el estado de avance del contrato de cobranzas, efectivamente a ustedes les va llegar, porque va al próximo concejo, para solicitar la renovación, porque el contrato era por un año. Básicamente se han demandado, hay demanda por cuatrocientos y tanto millones, cuatrocientos nueve millones, y ya se ha recuperado a la fecha un total de setenta y dos millones, por eso es que corresponde el pago de diez millones aproximadamente a la empresa de abogados que está llevando la cobranza, y hay también un suplemento de gastos, que tiene que ver con los gastos procesales, básicamente con los pagos de receptores por las notificaciones, eso tiene, cómo se llama esto, eso tiene, da la totalidad de los trece millones que se está solicitando suplementar en el presupuesto, porque no estaban asignados y corresponde el primer pago, porque como la dinámica de estos contratos explica, aquí hay demandas y los resultados se empiezan a ver cuándo salen las sentencias y cuando salen los falló, y es ahí cuando se empiezan a acercar las personas a pagar sus deudas, por eso es que si se han demorado un poco, es lo que se ha demorado, es ahora justamente cuando correspondería empezar a recuperar los dineros que corresponden a

patentes morosas, eso es básicamente lo que corresponde a los trece millones y la explicación del estado de avance del contrato.

SRA. NORA CUEVAS: ¿Se entiende bien? No hay dudas, votamos entonces por esta modificación presupuestaria, concejales, se aprueba, gracias directores.

ACUERDO N° 1.103-19 Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Roberto Soto F.; Leonel Cádiz S.; Javier Gaete G.; Ricardo Rencoret; Luis Navarro O. y las Señoras, Mariela Araya C.; Jovanka Collao M.; Soledad Pérez P.; Amparo García S. y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras, aprobar Modificación Presupuestaria N° 10, que a continuación se indica:

SUPLEMENTACION

AUMENTO ÍTEM DE INGRESOS **M\$ 63.000**

03.03.001.001.001 Participación Impuesto Territorial M\$ 63.000

AUMENTO ÍTEM DE EGRESOS **M\$ 63.000**

21	Gastos en Personal	
21.04	Otros Gastos en Personal	
21.04.004	Prestaciones de Servicios Comunitarios	
21.04.004.005.001	Oficina de Deportes	M\$ 20.000
22	Bienes y Servicios de Consumo	
22.08	Servicios Generales	
22.08.009	Servicios de Pago y Cobranzas	
22.08.009.001.001	Cobranzas	M\$ 13.000
22.12	Otros gastos Bienes y Servicios	
22.12.005.001.001	Derechos y Tasas	M\$ 10.000
24	Transferencias Corrientes	
24.01	Transferencias al Sector Privado	
24.01.003.001.001	Subvención Sector Salud	M\$20.000

SRA. NORA CUEVAS: En el punto número tres, antes del punto número tres, quiero contarles una noticia que personalmente me causo mucha pena, que quedamos con un deber

como concejo, yo, una vecina nuestra, Teresa Sepúlveda, quien lideraba el tema en contra de la ocupación de la calle Diego de Sevilla. Teresa era la líder de este grupo, la comunidad está terriblemente impactada, porque una dama, ayer fuimos a hacernos presente con la concejala Amparo García, porque nos avisaron inmediatamente, esto pasó antenoche, un accidente fatal, de vuelta de Illapel a Santiago, quedó vivo su marido, ella falleció con su perrita en los brazos, finalmente el impacto fue tan fuerte que no alcanzaron a llegar al hospital, pero murió de un infarto, yo creo que es una de esas vecinas maravillosas que vale la pena dejar en acta lo dama que fue, lo mucho que sufrió, que no tuvo respuestas como ella quería, ella siempre estuvo muy agradecida de lo que es el apoyo que tuvimos algunos con ella, y también la familia, me pidió especialmente la hija, y los vecinos que estaban en el barrio ayer, que en honor a ella, por favor, siguiéramos en la lucha de no autorizar este comercio ilegal en esa calle, así que es bien importante, que fue su deseo y lo vamos a cumplir a costa de lo que sea, ya, los dirigentes tienen que entender de que no puedes embarrarle la vida a un barrio, que era un barrio tranquilo, y ella se fue con esa pena, y el marido también me lo dijo, o sea fue, cierto que fue como el tema, ya, independiente de una cogida maravillosa de la gente del barrio, porque estaban muy agradecidos del apoyo que le habíamos dado, bien, tenía que decirlo, porque es una linda vecina, vamos al punto entonces número tres, este es:

3.- *Aprobación otorgamiento de subvención a la Corporación Municipal de Educación y Salud de San Bernardo, sector salud y educación, por un monto de \$ 20.000.000.- como aporte para financiar reparaciones y mantenciones de los siguientes vehículos municipales:*

- a) *Ambulancia, CGZS-43, Mercedes-Benz Vito***
- b) *Ambulancia, ZP-8673, Mercedes Benz Sprinster***
- c) *Ambulancia, DVJH-59, Peugeot Expert Tepee***
- d) *Ambulancia, DVJH-57, Peugeot Expert***
- e) *Ambulancia, CDXP-91, Dodge RAM 2500***
- f) *Bus, WX-4840, Mercedes Benz***
- g) *CRPF-83 Peugeot Esc. Diferencial***
- h) *Furgón Corporativo CZSB-39, Hyundai***
- i) *Furgón Infraestruct., HVHF-99, Hyundai***

SRA. NORA CUEVAS: Bueno, yo la verdad es que me quise hacer cargo de esta problemática en una reunión en la red de urgencia, donde nos dimos cuenta de que la calidad de las ambulancias que nos enviaron el año pasado, el antepasado no era muy buena, el antepasado, y tenemos algunas ambulancias en pana, y eso no puede ser, porque la comunidad es muy grande, porque tenemos que tener una ambulancia retenida en Lo Herrera, porque fue nuestro compromiso, entonces yo les dije, bueno, cuánto es el costo de arreglarla, porque ellos obviamente no tienen disponible esta plata, y obviamente yo lo quise exponer en el concejo, para que nosotros le peguemos una ayudadita para poder financiar el arreglo, Alexis.

SR. ALEXIS BECERRA: Sí, tal cual como usted lo dice, y como lo planteo en la aprobación de la modificación presupuestaria, son veinte millones que se derivan a salud, en este caso a la corporación, desde el punto vista operacional, para el arreglo de estas ambulancias y otros vehículos, que son vehículos corporativo de traslado de paciente, todo esto asociado, cierto, al sector salud, eso básicamente Alcaldesa.

SRA. NORA CUEVAS: El Secretario Municipal me estaba pidiendo la palabra.

SR. NELSON ORDENES: Concejales, Alcaldesa, buenos días, justamente en relación al tema que se está discutiendo, me llegó un correo de parte de la señora Lorna, que es la directora, y hace una corrección respecto de los datos que están indicados en el punto de tabla, donde la letra C y D de los vehículos que están puesto ahí, dice ambulancia, pero en

realidad respecto de la letra C y D son dos furgones, que para efectos de la operativa es importante hacer la diferencia, así que eso.

SRA. NORA CUEVAS: Ahora, ustedes saben que estos furgones tienen como objetivo el traslado de pacientes, nosotros hace diez años compramos los primeros furgones, para que el paciente no tuviese que ir en ambulancia al Barros Luco, ni al Exequiel, sino que los acompañan en estos vehículos especiales, que están diseñados para el traslado de pacientes con sillas de ruedas, así que estos vehículos, son los que también están en condiciones, porque ojo, están funcionando algunos, el problema que tienen que estar demasiado óptimos, no pueden tener un mínimo problema de frenos, por eso es que yo me quise hacer cargo de la responsabilidad que tenemos sobre quiénes son las personas que van a ocupar este servicio. Concejala Soledad Pérez.

SRA. SOLEDAD PÉREZ: Dos preguntas, perdón, buenos días, buenos días todos, Alcaldesa ¿nosotros votamos por esos vehículos que no son óptimos? ¿Nosotros somos los que votamos? Pues yo me pregunto, por qué votamos, entonces, por eso es una pregunta que yo quiero aclarar.

SRA. NORA CUEVAS: No, esos vehículos los compró el Gobierno Regional, nosotros los postulamos, ellos licitaron.

SRA. SOLEDAD PÉREZ: Y no hay la posibilidad de revisar.

SRA. NORA CUEVAS: Yo he reclamado por todos lados, porque tienen poco tiempo, tienen dos años de vida, pero no lo licitamos nosotros, esos los licitó el Gobierno.

SRA. SOLEDAD PÉREZ: Eso es bueno, porque pareciera que nosotros votamos por cosas que es bien Mahoma.

SRA. NORA CUEVAS: Nosotros siempre, a veces, votamos por las mantenciones, cuando estamos postulando a algún proyecto y todo, pero en este caso fueron proyectos del Gobierno Regional.

SRA. SOLEDAD PÉREZ: Okey, y lo segundo, es posible, digamos, sumar más ambulancias, porque esta es una comuna tan grande ¿se ha pensado en esa posibilidad? Porque dos ambulancias para una comuna tan grande, dos, aquí aparecen dos ¿o hay más? Hay más, ah discúlpenme, por eso quiero saber si hay más, sí, porque esta es una comuna tan grande, pensé que estas eran las únicas, okey, ya, quería aclarar eso.

SRA. NORA CUEVAS: Tenemos once ambulancias en la comuna.

SRA. SOLEDAD PÉREZ: Gracias.

SRA. NORA CUEVAS: Lo que pasa que yo quiero tenerlas todas óptimas, ya, creo que no puede ser que estemos reteniendo un tema con problemas mecánicos básicos, porque no son tan tremendos, pero tú sabes que todo sale caro cuando hay que hacerlo en lugares oficiales también, en fin. Concejal Soto tiene la palabra.

SR. ROBERTO SOTO: Alcaldesa, buenos días, una pregunta director, en relación al tema, me queda la duda respecto si estos vehículos están funcionando, están operativos en este momento o están fuera de circulación y hay que hacerles reparaciones mayores para que vuelvan a circular y a estar operativos, al servicio de la gente, esa es la duda que tengo.

SR. ALEXIS BECERRA: Ambas condiciones, hay vehículos que están para mantención, y otros vehículos que van a ser derechamente para reparaciones, porque tienen problemas mecánicos mayores, pero que obviamente son salvables desde ese punto de vista, que no da como para dejarlo fuera de circulación, pero en base a esta plata, obviamente que a nosotros

nos llega, obviamente le llega a la Secretaría Municipal, es en relación también a lo que técnicamente la corporación no manda de las averiguaciones que hace con cada uno de los vehículos, hay presupuestos de por medio, etcétera, no es una cosa, y obviamente que hay vehículos que están parados, que no están circulando, y otros vehículos que están, obviamente tal como lo explicó la Alcaldesa, están circulando, pero con problemas que tienen que ver con mantenciones, que tienen que hacerse, para que estén óptimamente, entendiendo que son vehículo de traslado de pacientes, y ambulancias, tienen que estar perfectos, eso.

SRA. NORA CUEVAS: Bien, votamos entonces, se aprueba.

ACUERDO N° 1.104-19 Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Roberto Soto F.; Leonel Cádiz S.; Javier Gaete G.; Ricardo Rencoret; Luis Navarro O. y las Señoras, Mariela Araya C.; Jovanka Collao M.; Soledad Pérez P.; Amparo García S. y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras, aprobar Aprobación otorgamiento de subvención a la Corporación Municipal de Educación y Salud de San Bernardo, sector salud y educación, por un monto de \$ 20.000.000.- como aporte para financiar reparaciones y mantenciones de los siguientes vehículos municipales:

- a) Ambulancia, CGZS-43, Mercedes-Benz Vito
- b) Ambulancia, ZP-8673, Mercedes Benz Sprinster
- c) Ambulancia, DVJH-59, Peugeot Expert Tepee
- d) Ambulancia, DVJH-57, Peugeot Expert
- e) Ambulancia, CDXP-91, Dodge RAM 2500
- f) Bus, WX-4840, Mercedes Benz
- g) CRPF-83 Peugeot Esc. Diferencial
- h) Furgón Corporativo CZSB-39, Hyundai
- i) Furgón Infraestruct., HVHF-99, Hyundai

SRA. NORA CUEVAS: El punto número cuatro es:

4.- Aprobación modificación de acuerdo adoptado en Sesión Ordinaria N° 101, de fecha 10 de septiembre de 2019, en el siguiente sentido: donde dice: “Junta de Vecinos Poemas de Manuel Magallanes Moure”, debe decir: “Junta de Vecinos Poemas de Manuel Magallanes”, según Oficio Interno N° 517, de fecha 12 de septiembre de 2019, de la Dirección de Asesoría Jurídica. Expone Dirección de Asesoría Jurídica

Le quitaron el apellido a la mamá, porque la villa se llama Manuel Magallanes, y nosotros estamos tan acostumbrado, porque los Moure son de acá, todos conocemos a la familia Moure, digamos, gente, pero yo creo que el error fue que en la tabla venía con la villa, la villa se llama Manuel Magallanes, no Manuel Magallanes Moure, nada más, cierto, nada más.

SR. GONZALO CORTÉS: Lo que pasa es que, para explicarle un poco a los concejales, la solicitud venía como Junta de Vecinos Manuel Magallanes Moure, pero cuándo ellos inscribieron el nombre lo escribieron hasta Manuel Magallanes, por lo tanto como era tan conocido con el del segundo apellido, se fue así, para poder corregirlo, y para que quede bien de acuerdo al certificado que va al Registro Civil, es necesario hacer la precisión. No, lo que pasa es que ese el nombre que está inscrito en el Registro Civil, sí.

SRA. NORA CUEVAS: Si, votamos concejales. Se aprueba.

ACUERDO N° 1.105-19 Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Roberto Soto F.; Leonel Cádiz S.; Javier Gaete G.; Ricardo Rencoret; Luis Navarro O. y las Señoras, Mariela Araya C.; Jovanka Collao M.; Soledad Pérez P.; Amparo García S. y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras, aprobar modificación de acuerdo adoptado en Sesión Ordinaria N° 101, de fecha 10 de septiembre de 2019, en el siguiente sentido: donde dice: “Junta de Vecinos Poemas de Manuel Magallanes Moure”, debe decir: “Junta de Vecinos Poemas de Manuel Magallanes”, según Oficio Interno N° 517, de fecha 12 de septiembre de 2019, de la Dirección de Asesoría Jurídica

SRA. NORA CUEVAS: Punto número cinco es:

5.- Segunda discusión, aprobación de arriendo de infraestructura pre existente, sobre postes de alumbrado público, proyecto “Torres Unidas”, por un período de 10 años, con posibilidad de renovación cada 5 años, con un pago por el arrendamiento individual de cada uno de los Espacios Arrendados en el Poste, con una renta anual que es ascendente a 48 (cuarenta y ocho) Unidades de Fomento, que se pagará en su equivalente en pesos al día de su pago efectivo, más el impuesto al Valor Agregado, según Oficio Interno N° 365, de fecha 11 de septiembre de 2019, de la Administración Municipal. Expone Administración Municipal

Qué rara la redacción.

SR. FELIPE QUINTANILLA: Buenos días Alcaldesa, buenos días concejales, efectivamente, como lo señala el punto de la tabla, estamos enfrentando la segunda discusión de la instalación de poste utilitarios de baja altura, esto ya se discutió, yo creo que hemos tenido al menos unas tres o cuatro reuniones, y la verdad es que nos habíamos demorado en esta segunda discusión, porque se tenían que hacer todas las precisiones y observaciones que ustedes mismos habían manifestado como cuerpo colegiado, que tenían que ver con la limitación de los puntos bajo el contrato de arrendamiento, la limitación de la cantidad de operadores instalados en cada poste, la forma de pago, el monto de la renta y la responsabilidad, cierto, del operador respecto de esta instalación, esas fueron las observaciones que ustedes hicieron como concejales en las discusiones anteriores que se dieron al respecto de esta situación, y sólo para hacer como un reflejo de este proceso, es importante que sepamos que estamos hablando de la instalación de postes utilitarios de baja altura, que a diferencia de las antenas, cierto, que van a aportar a la comunidad materias de seguridad mediante la disponibilidad de la implementación de cámaras de vigilancia, luz LED e implementación sustentable, creo que hoy día estamos frente una oportunidad, y aquí le voy a pedir al director de Obra que nos cuente que es lo que está pasando en la región y en otras comunas, de que hoy día ustedes, como cuerpo colegiado, cierto, como equipo de concejales van a tener una oportunidad de votar por el ordenamiento urbano y el ordenamiento, cierto, de la comuna, porque la verdad es que lo conversamos con el director de Obra, lo que está sucediendo, es precisamente lo que ustedes ven en estas fotografías, entonces yo le pediría al director que nos explique, para que después pasemos a revisar el contrato, dado que ya hemos explicado en qué consiste, de qué se trata el proyecto, y yo podría precisar algunas observaciones respecto de la responsabilidad de los operadores, y otras observaciones que ustedes hicieron, director.

SR. CRISTHOPER KARAMANOFF: Buenos días Alcaldesa, buenos días concejales, como lo dice el administrador, yo creo que también lo repetí en algún momento, en algunas

otras comisiones o reuniones, se viene lo que es el cinco G, y en ese entendido, hoy día lamentablemente existen normas sobre concesiones, verdad, que permiten a empresas de telecomunicaciones operar de forma directa, sin requerir incluso permisos municipales, en alguno puntos donde ellos puedan implementar sus infraestructura, en ese entendido lo que se ha trabajado acá, en conjunto con el administrador y el director de Asesoría Jurídica, es ver de qué forma poder regular esta condición, por qué, porque si no vamos a empezar a ver situaciones como la que estamos planteando acá, y qué fotos como esas, tengo de todos los directores de Obras, de todo Chile, en un chat, donde se está masificando este tipo instalaciones, por tanto es el momento de que nosotros debamos regular de alguna forma, y en ese entendido lo más sano es no quedar al albedrio de las empresas de telecomunicaciones, respecto de cómo se van a querer instalar ellos, de mutuo propio, sino que trabajar con ellos, y de esta manera nosotros establecer cuáles van a ser nuestros requerimientos respecto de la imagen, los puntos, donde se van a instalar estas antenas, y que obviamente va toda la comunidad para allá, es una condición que no podemos hacer vista gorda, ante el avance tecnológico, pero si lo que podemos hacer hoy día es regularlo, y esto es el mecanismo que nosotros encontramos de mejor característica, a través de un sistema de arriendo, donde nosotros establecemos nuestra condicionantes, y los procesos de regulación que va a tener cada una de estas instalaciones.

SR. FELIPE QUINTANILLA: Director Jurídico.

SR. GONZALO CORTÉS: No, sólo reiterar un poco que la figura de un arrendamiento de infraestructura preexistente, reiterar un poco los términos del informe que evacuó la dirección, y básicamente atendió la modificaciones que pidieron los concejales, expresar que se reguló la cantidad máxima de puntos de arriendo de postes a un límite de treinta y seis, ampliable a un máximo de cuarenta, se reguló también, se modificó en el borrador de contrato el tema de la forma de pago, ya pasó de ser un pago anticipado anual, sino que a un pago semestral, y básicamente también además, en especial, por una observación que hizo el concejal Cádiz, por el tema la responsabilidad, se eliminó y se suprimió la cláusula donde se dejaba sin responsabilidad civil por caso fortuito, y se reemplazó por la imposición de un seguro de responsabilidad civil en caso de estos casos, básicamente esas son las modificaciones, aparte de lo que ya se ha expresado en otras, en otras oportunidades que hemos visto el tema.

SRA. NORA CUEVAS: Consulta, concejal Cádiz.

SR. LEONEL CÁDIZ: Presidenta, yo quiero empezar, varias indicaciones, casi todas tienen que ver con la forma, primero, porque he llegado a la conclusión de que, como lo expresaba recientemente el director de Obras, este contrato una vez vigente, podría transformarse en un instrumento fiscalizador para muchas otras postaciones, y otras utilizaciones en el bien nacional de uso público, eso a mí me motiva mucho. En segundo, fija un canon de arrendamiento, que yo me imagino que es de aquí para arriba, no de aquí para abajo, y tercero, yo voy a asumir de que el arrendamiento no necesita licitación, que era mi alegato, sin embargo quiero hacer varias indicaciones. El punto tres, en la parte tres, punto tres, yo quiero agradecer que se haya ajustado, porque decía el contrato inicial de que se aprobaba una cantidad de postes, y luego el mismo municipio, con la empresa, podían acordar secuencialmente ir agregando más, entonces, y además el contrato decía aprobó el Concejo Municipal, entonces yo le decía al director, claro, y si en cinco años más, una calle llena de postes, mire, usted lo aprobó, no, nosotros tenemos que aprobar la cantidad que dice, y no una cantidad que no sabemos, vía gestión interna, como va a ir creciendo, y habla de cuatro, que me parece que queda casi al ajuste, eso a mí me parece valorable. En el punto tres, punto cinco, dice una cosa que no me cuadra director Jurídico, dice, las partes se obligan a tener los permisos, instrucciones, leyes, normas, reglamentos, ordenanzas, a todo, yo creo que no son las partes las que obligan, es el prestador de servicios, claro, porque si este señor dice ocupo una ordenanza, no es responsabilidad del municipio, yo no pondría como las partes, más bien lo que corresponde al municipio, es lo que establece el punto tres, punto cuatro, donde el municipio tiene que otorgar los permisos y autorizaciones, por

qué lo digo, porque eso también significa que el municipio va a actuar de acuerdo a la ley, creo yo que el contrato está bien, porque municipio, no, sí autorizó en genérico, yo en realidad, creo que el punto tres, punto cinco, diga las partes, lo cambiaría, porque deja además la responsabilidad de un eventual incumplimiento de la empresa, se la anexa al municipio.

SR. FELIPE QUINTANILLA: Concejal, la parte arrendadora, debiera decir, en el tres punto cinco.

SR. LEONEL CÁDIZ: Claro, no puede ser el municipio. Todavía tenemos un riesgo con la seguridad, porque en el punto tres, punto seis, dice, las partes se obligan a mantener la seguridad de los equipos de telecomunicaciones, y eso no está en la facultad del municipio, o sea si un equipo de telecomunicaciones se desarma, y una parte de ese equipo, estoy haciendo un acto de imaginación, cae sobre un vecino, no es responsabilidad de las partes, es responsabilidad de la empresa, o si empresa pone, instala un poste de manera defectuosa, y este cae sobre alguien, o sobre un bien, y esa persona demandas, no son las partes, es la empresa, yo creo que el tres punto seis también requiere una modificación. En el tres punto diez, yo creo que el municipio aparte de ser informado, de qué contratos tiene, con, a quién esta empresa le va a prestar servicio, que son las telecomunicaciones, la no sé qué, a mí me parece que el municipio debiera conocer los contratos, porque en materia privada, los actos son ilimitados, en materia pública los actos están todos escritos, pero en materia privada puede ser hasta el infinito, encontrando que se celebre, para qué, es un detalle, pero no es menor, yo creo que se dice que cada unidad puede tener un contrato hasta con tres operadores, yo creo, no sé, a lo mejor el abogado podrá aclarar si tenemos facultades para pedirlo así, yo creo que el municipio debiera conocer los contratos que se ejercen en un bien nacional de uso público, voy a tratar de avanzar rápido, el cuatro punto uno, sobre el cuatro punto uno, yo quiero hacer una valoración, yo creo que el estándar de pago es bastante razonables, en otro minuto se discutirá, yo tuve conocimiento de los estándares de pago de cinco bienes muebles municipales, y el cobro municipal es extremadamente bajo, entonces, eso se discutirá en algún minuto, pero claramente, lo que decía al principio, yo me imagino que a partir de esto nosotros podemos establecer que otros usos de bien nacional de uso público debía ser revisados, y deberíamos poner una escala de cobros, solo mencionar que la ordenanza de publicidad que nosotros tenemos, fue escrita en el año ochenta y seis, y tiene dos muy pequeñas modificaciones el año dos mil tres, perdón, el año noventa y tres, y el año dos mil tres, leves, pero en realidad nuestra ordenanza de uso de bien nacional de uso público, sobre todo en materia de postaciones y publicidad es muy genérica, es muy antigua, y la verdad es que no responde al uso que en este minutos se está haciendo al bien nacional de uso público, yo creo que debiera ser revisada a fondo. En el punto cinco punto dos, que se refiere a la devolución de pago anticipado, yo entiendo que aquí no se establece ningún pago anticipado, adelantado, anual, de final de semestre. El punto seis punto tres entiende la fuerza mayor, se entiende que esto de la fuerza mayor opera para el municipio y el arrendador, pero el seis punto dos habla nuevamente, pese a la póliza que dice el administrador, dice ATP no será responsable, está suprimido ese ¿sí? No se ve y yo entendí.

SR. FELIPE QUINTANILLA: Lo dejamos para ver la diferencia del contrato anterior.

SR. GONZALO CORTÉS: Claro, en el fondo se dejó, básicamente para que los concejales puedan ver que eso se resolvió.

SR. LEONEL CÁDIZ: Ya, y finalmente, muy en la forma, en el siete punto uno dice que ATP no está obligado a restituir el espacio hasta, arrendado por el poste, hasta el final del plazo del arrendamiento, no, hasta que termine el plazo de arrendamiento, y en realidad debiera agregarse, y el término anticipado, porque puede que no lo use, pero no nos entreguen el espacio, el poste, no es una cosa menor, hay mucha gente que mantiene un bien para así aunque no haga usufructo de él, entonces, si ustedes dejan en el contrato de que el poste va a ser todo el periodo del contrato, todo el periodo, y no dice, y en termino

anticipado, él podría dejar de ejercer, pero no entregar el espacio, no lo usa pero lo tiene, es un detalle de forma, pero de verdad hay muchas veces que el bien nacional de uso público, se tiene el caso de bomberos, ahí en América con, se tiene pero no lo usa, porque la letra dice que no tiene que devolver, entonces, yo sólo, es súper simple lo que estoy diciendo, sobre el mismo párrafo, le agregaría que en caso anticipado del contrato devuelve el espacio, el poste, etcétera ¿o no? Eso.

SR. GONZALO CORTÉS: También podría ser concejal por incumplimiento del contrato, el término anticipado del cumplimiento del contrato, se puede agregar, no hay problema en eso, la intención es justamente es que los postes no están abandonados, eso básicamente.

SRA. NORA CUEVAS: Concejal Soto, tiene la palabra.

SR. ROBERTO SOTO: Muy buenos días, saludar a todos los presentes que hoy día nos acompaña. Mire, en relación a esta propuesta, tengo algunas reflexiones. La primera es, que me parece que puede ser una oportunidad muy creativa de lograr mayores ingresos para el municipio, sin embargo, tengo más bien observaciones respecto a la forma que en el fondo. Creo que a diferencia del concejal, en un punto, yo creo que el camino, que yo creo más lógico debería licitarse, debería abrirse un proceso de licitación, para que las empresas y los operadores puedan competir y ofrecer el mejor contrato y el mejor precio para San Bernardo y las mejores condiciones económicas para San Bernardo, eso sería un proceso además de, muy transparente, nos aseguraría, vuelvo a decir, mayores beneficios que hacer un trato directo con un sólo operador, ahí tengo un punto muy importante, sé que me puede decir el abogado que la ley o la normativa no es muy clara, o más bien permite que se haga este tipo de arrendamiento a través de un proceso directo, pero yo no estoy planteando un tema legal, estoy planteando un tema de conveniencia para el municipio, insisto que siempre el mejor proceso y el mejor camino, el más conveniente para que podamos tener mayores ingresos, y mayores beneficios, en una economía de mercado, es que los interesados puedan competir, y nosotros podamos generar la mejores condiciones, y de esa forma obtener el mayor beneficio para San Bernardo, además que sería algo muy transparente, esa es mi postura respecto a este aspecto, y lo otro que me llama la atención, sobre la extensión del contrato, un contrato a diez años, con posibilidades de extenderse a quince años me parece un contrato muy largo, que excede por dos o tres periodo alcaldicios, en un mercado que es tremendamente dinámico, no sé si, como está hoy día el contrato vale la pena tomar esos riesgos, si las condiciones económicas que uno ofrece son tan ventajosa para poder firmar algo a diez o a quince años, por eso que insisto que el mejor camino es la licitación, porque además somos nosotros, el municipio, el que elabora las bases de licitación y elaborar las base de licitación a través de nuestros competentes profesionales podría sin duda significar un mejor contrato, y en consecuencia mayores ingreso para la municipalidad, y comparto con el concejal, en el sentido de la observación de que se regule de mejor forma el subarriendo, porque aquí lo que estamos discutiendo es que nosotros vamos, los postes que administra el municipio, que están en el bien nacional de uso público, lo vamos a entregar a una empresa para que los pueda utilizar para telecomunicaciones y para que haga un negocio, para que los pueda subarrendar, el tema es, vuelvo y ahí me sumo a lo que dice, debemos conocer los contratos, porque podría ser un gran negocio, para ellos y no ser un buen negocio para nosotros, y aquí se trata de que podamos generar un contrato que sea un buen negocio para ambos, por eso insisto, que lo mejor que puede ocurrir, el camino lógico, desde mi punto de vista, es el camino de la licitación.

SRA. NORA CUEVAS: Concejala Amparo García.

SRA. AMPARO GARCÍA: A mí me gustaría, debido a que este tema lo discutimos anteriormente, y cuando discutimos este tema, porque tuvimos varias reuniones, y lo vimos en concejo, por eso lo pasamos a segunda discusión, que contextualizáramos, que en esas discusiones se solicitaron ciertas aprehensiones, interrogantes, que el administrador acaba de entregar, esa información que fue la que se pidió. Yo quisiera que me dijeran, como el

concejal Soto asevera que el camino correcto es el que él acaba de señalar, a mí me gustaría que dijéramos sí estamos incurriendo en alguna ilegalidad o incorrección de parte de este municipio, de esta administración, como para aseverar que el camino correcto es ese, eso significa, ergo, significa que el que estamos eligiendo es incorrecto, entonces me gustaría que precisáramos eso, porque como estamos transmitiendo en vivo, y mucha gente empieza a escuchar y dice, a, están haciendo algo incorrecto, no, es una propuesta, que además la hemos discutido, lo que estamos haciendo, estas torres que van a instaladas en un bien nacional de uso público, que nos van a pagar un arrendamiento, para qué, para que cubramos el internet en aquellas zonas donde hay oscuridad, donde no se puede, donde no se puede hacer, donde las empresas que mandan el internet no llega, hay muchas zonas oscuras en San Bernardo, muchísimas, y como un término de equidad básico, hoy día, es tener acceso a internet, eso hoy día es como que si estuviéramos discutiendo quién puede tener luz eléctrica y quién no puede tener luz eléctrica. Hoy día el acceso a internet es de equidad absoluta. El que está afuera de las redes no tiene acceso, y lo que estamos discutiendo aquí es si podemos nosotros poner unas torres que amplíen esta cobertura, y las personas que no tienen internet puedan tener internet, de eso estamos hablando. Ese es el contexto de esto, entonces por eso yo le pregunto al director Jurídico, si esto, esto que estamos proponiendo como administración es correcto o no, porque según lo que acaba de decir el concejal aparecería, aparecería como que estamos haciendo algo incorrecto.

SR. CRISTHOPER KARAMANOFF: Esta misma temática concejala y concejal la discutimos en su oportunidad, ya. En esta condición, quiero mencionarles que desde el año mil novecientos ochenta y tres, específicamente desde veinticinco de abril del año mil novecientos ochenta y tres existe una concesión a favor de la empresa GTD TELEDUCTOS, para que, a través de esa concesión genere un servicio intermedio para instalar, operar y explotar una red de ductos y cables en toda la región metropolitana. Qué quiere decir eso, que la concesión ya existe, y es gratuita, de hecho existen dictámenes de la Contraloría General de la República, si quieren lo anotan, el cincuenta y cuatro mil cero, cero tres del trece del nueve del año dos mil diez, que establece la imposibilidad de nosotros, como municipio, cobremos derecho por ocupación de bien nacional de uso público para esos tipos de instalaciones. Qué estamos haciendo nosotros con esto, estamos adelantándonos un paso antes de que se haga efectiva la operación de esta concesión, que existe, como les digo, del año ochenta y tres, y en donde se establece una situación de impotencia, por así decirlo, por parte el municipio respecto de la regulación. Si nosotros nos adelantamos a esa condición y generamos este contrato arrendamiento, donde posicionamos una infraestructura, obviamente la ley qué les obliga a ellos, a coexistir respecto de la instalación preexistente, y por eso el contrató también habla de uno hasta tres operadores, y en ese entendido mantenemos la condición de regularidad de la concesión preexistente, porque no vamos a concesionar algo que está concesionado, verdad, y resguardamos las condiciones, sí, a nivel de un contrato de arrendamiento respecto de nuestra infraestructura, de qué queremos que sea, cómo queremos que se vea, y hasta donde alcanzaría ese posicionamiento dentro del territorio comunal, en ese entendido nos da, como bien lo planteaba yo desde un principio, y lo reflejó también el concejal Cáliz, un instrumento de fiscalización y regulación por parte nuestra, que hasta la fecha no existe, de hecho esas imágenes que yo les mostré en el inicio de la posición, refieren específicamente a ese proceso, a un proceso que está descontrolado y está amparado en esta concesión existente del año ochenta y tres, con el Ministro de Transporte y de Telecomunicaciones, y eso es lo que nosotros hoy día tenemos que evitar rápidamente. Tú quería agregar algo.

SRA. NORA CUEVAS: Bien, yo creo que están muy buenas las observaciones que ha hecho el concejal Cádiz, ante cualquier eventualidad, ya hemos tenido experiencias de responsabilidades, porque uno no sabe los eventos que podamos tener, así que me parece súper bueno que en la redacción hagamos esta observaciones, y el resto, que la comunidad va a tener acceso, obviamente a un mejor servicio, en el fondo es eso, ya, sin discusión, aquí no hay perdidas por el municipio, no hay ninguna pérdida, no hay nada, entonces este tema lo estamos discutiendo desde que el intendente Orrego era intendente, lo quería mandar para muchos municipios, él nos pidió que atendiéramos a esto, y yo no lo encuentro

para nada malo, todo lo contrario, lo encuentro súper favorable, y súper atendible las observaciones que se han hecho desde acá, en temas de la redacción, de modo de que es un negocio para ellos, sí, pero para nosotros son beneficios, concejal Cádiz.

SR. LEONEL CÁDIZ: Si, un punto, no sé si me perdí, pero me da la impresión que el director Jurídico no nos aclaró si nosotros podemos solicitar al arrendador que nos entregue los contratos que va suscribiendo con terceros.

SR. GONZALO CORTÉS: Sí, se puede, no hay ningún problema, incluso las otras observaciones, de cambiar las palabras que usted señalaba, parte por arrendador, perdón, el arrendatario, claro, perfectamente y absolutamente es ajustable, lo vamos a ajustar en el contrato definitivo, en el mismo sentido que usted señaló concejal.

SRA. NORA CUEVAS: Y no sólo eso, sino que además el concejo, la municipalidad tendrá también la atribución para poder atender a las necesidades de la comunidad, y la instalación donde nosotros también concluyamos que se requieren, claro, ya.

SR. FELIPE QUINTANILLA: Y tal como señala usted Alcaldesa, y como lo decía el director de Obras, este ordenamiento nos va a permitir fiscalizar esta infraestructura preexistente, dado que hoy día, y con estos, tanto dictámenes como en esta concesión que otorgó el Ministerio de Transportes a otros operadores, no tenemos el control respecto de estos operadores que se puede instalar en cualquier parte amparados en este, en este dictamen y en esta concesión.

SRA. NORA CUEVAS: Concejal Navarro.

SR. LUÍS NAVARRO: Bueno, yo quiero primero saludarlos a todos, y decir que, bueno, este contrato nosotros lo hemos visto, yo creo que a lo menos tres veces, de verdad, quiero decir de que como entró, y como está saliendo, hay bastante mejorías, y una de la mejorías que propone el concejal Cádiz me parece atingente, porque eso cautela las aprensiones que tiene el concejal Roberto Soto, con respecto a hacer la licitación, o hacerlo por contratación directa, porque en ese punto, cierto, cómo dice usted, jurídico, que se puede, cierto, nosotros podemos intervenir y ver los contratos de los que se van a adherir a estos postes, con eso se cautela, yo creo que no hay nada de malo, y yo creo que es todo bueno lo que puede pasar, cierto.

SRA. NORA CUEVAS: Bien, votamos entonces concejales ¿votamos? Se aprueba.

ACUERDO N° 1.106-19 “Se acuerda, por el voto favorable de los Concejales presentes: Señores, Leonel Cádiz S.; Javier Gaete G.; Ricardo Rencoret; Luis Navarro O. y las Señoras, Mariela Araya C.; Jovanka Collao M.; Soledad Pérez P.; Amparo García S. y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras, con el voto en contra del Concejal Sr. Roberto Soto F.; aprobar en segunda discusión, el arriendo de infraestructura pre existente, sobre postes de alumbrado público, proyecto “Torres Unidas”, por un período de 10 años, con posibilidad de renovación cada 5 años, con un pago por el arrendamiento individual de cada uno de los Espacios Arrendados en el Poste, con una renta anual que es ascendente a 48 (cuarenta y ocho) Unidades de Fomento, que se pagará en su equivalente en pesos al día de su pago efectivo, más el impuesto al Valor Agregado, según Oficio Interno N° 365, de fecha 11 de septiembre de 2019, de la Administración Municipal”.

SRA. NORA CUEVAS: Vamos entonces, tenemos dos puntos. Vamos entonces a los temas bajo tabla. El primero de ellos, pero antes, antes de estos dos punto bajo tabla, tenemos la visita acá del Grupo Arrabales de San Bernardo, que llegaron muy vestiditos, muy contentos, a pesar de la mañana, a saludarnos, verdad. Entonces, ellos nos vienen a regalar su cariño que es la cueca urbana, cierto, Mireyita.

SRA. MIREYA DÍAZ: Alcaldesa, pero además de estar, buenos días primero que nada, estar Arrabales, también está Bravísima Pasión, está Sombreros y Tacones y Fusión Cuequera, nos unimos todos los cueca urbana, para dar un pie de cueca al concejo.

SRA. NORA CUEVAS: Muy bien pues, adelante todos estos cuequeros, que cada vez va creciendo, Mireyita, cada vez vemos más sombreros, vemos más mujeres buenas mozas bailando la cueca urbana.

SRA. FLORENTINA CASTRO: Arrabales también estará en Endieciocharte, en el parque García de la Huerta.

(PRESENTACIÓN DE BAILE AL CONCEJO MUNICIPAL)

SRA. NORA CUEVAS: Un lindo saludo chiquillos, saben qué, yo no sé cómo a estos chiquillos no los echan de la pega, de verdad, están en todas partes, ellos van a alegrar el corazón de las personas, hacen arte no comercial, hacen arte de corazón, se le agradece, fijate que esta es una cueca de respeto, estábamos hablando con mi huaso, que no son huasos ustedes, con mi pareja, estábamos hablando del respeto que hay de los espacios en esta cueca, porque la cueca tradicional tiene espuelas, de repente te pegan, te rompen las piernas, yo me acuerdo de ti, te rompieron una vez, y esta cuecas es un espacio tan íntimo entre la pareja, bueno, es una cultura diferente, yo personalmente amo verlos acá, yo espero que la gente que son sus empleadores entiendan qué tipo de personas trabaja con ellos, este amor y esta pasión que han tenido todos, y ver los juntitos, porque generalmente los artistas están todos peleados ¿cierto concejala Soledad Pérez? Los artista son peleadores entre sí, pero ellos están todos juntos.

SRA. SOLEDAD PÉREZ: Alcaldesa, son como los políticos, peleadores.

SRA. NORA CUEVAS: Sí pues, hay mucha pasión, mucha pasión, así que yo personalmente le ofrezco la palabra a los concejales, para que les den un saludo también, gracias por esta visita que alegra el corazón, esta es la mejor manera de que el concejo, y además que somos capital del folklore, y San Bernardo nos está viendo, nosotros estamos transmitiendo esto, y que nos gusta, nos gusta de verdad, ayer vino la ministra, improvisando una, una forma de hacer ejercicio también es bailando, entonces ayer el PREVIENE también quiso hacer una exposición de cómo teníamos que compórtanos en estas fiestas, pero además la ministra quiso venir a aprender a hablar cueca acá, donde verdaderamente es la capital del folklore, y se le agradece a algunos de ustedes que pudieran estar presentes, ellos reaccionan de manera súper improvisada, y ellos siempre están vestido a doc, imagínate ayer, la ministra vino vestida de huasa, y yo estaba con blue jeans, la Amparo andaba por acá también andaba con blue jeans, triste espectáculo dimo las dos, pero no estábamos preparada, pero que nos gusta la cueca, nos gusta la cueca, así que muchas gracias, ofrezco la palabra, concejala Soledad Pérez.

SRA. SOLEDAD PÉREZ: Yo, primero que nada, quiero felicitar a mi compañero que me sacó a bailar, porque lo hace muy bien, y es un guapetón, así que se lo digo de antemano, hay que reconocer las cosas, perdón concejal Rencoret, hay más guapetones, salieron otros guapetones al camino, pero quiero, de verdad, a mí me emociona mucho cuando los veo, porque, primero, y siempre se entiende en este país, lamentablemente lleno de prejuicios, de que tienen que ser los lolos, las jóvenes, las bonitas, a mí me encanta verlas a ustedes

sexys, con los vestidos apretados, mostrando las piernas, no de mala manera, sino que femeninamente, así aguerridamente, me encanta, me encanta la cueca brava, me encanta, pero me encanta, soy una chilena que aprendí de muy chica a bailar cueca tradicional, y la de campo, etcétera, y estudié danza muchos años, así que me sirvió mucho, pero desde que apareció, desde que le dieron la relevancia a la cueca brava, a esa cueca de puerto, de bar, esa cueca trasnochada, también que es parte de nosotros los chilenos, porque es de la tertulia, de la bohemia, de la mujer, del puerto, del hombre también, del choro, saben qué, las felicito profunda, profundamente, y que sigan por mucho tiempo más, ay, que me falta a mí todavía por aprender, esa cadencia y ese glamour, que ellos le dan, así que mis más merecidas felicitaciones, y un aplauso para ustedes.

SRA. NORA CUEVAS: A ti como te gustaría Concejal Rencoret.

SR. RICARDO RENCORET: Ya, voy a explicar, porque bueno, porque verdad, a mí, de chico me encanta el folclor, me encanta cueca, uno de mis trabajos, de mis tesis de universidad, fue respecto al folclor y a la cueca, me encanta, pero soy tan descoordinado, tan tieso, que me da vergüenza bailar, entonces me sacan a bailar, y yo, apenas puedo bailar la cueca tradicional, meterme en esto, era meterme a un suplicio absoluto, entonces me da una vergüenza absoluta, tengo que trabajarlo, tengo que trabajarlo, es un desafío que tengo hace mucho tiempo atrás, algún día bailar cueca, no bien, pero dignamente, pero si disfruto verlo, me encanta cada vez hay un show de cueca, cuando lo veo a ustedes, cuando lo veo en los festivales folclóricos, lo que sea, me encanta, tengo una discapacidad, estamos trabajando en ello, pero fue muy lindo, y ojala se mantengan estas tradiciones, como decía la concejala Soledad Pérez, es lindo ver cómo crecen nuevas forma de mostrar nuestras tradiciones, finalmente, hoy día, y siempre digo lo mismo con todo esto de la idea global, la multiculturalidad, el acceso a internet, entre otras cosas, se van perdiendo las raíces y las costumbres de cada país, de cada región, y la identidad propia es lo más importante de uno, finalmente, yo soy lo que soy por mi familia, y así mismo pasa con las ciudades, con los pueblos, con las regiones, con los países y los continente también, entonces el mantener las raíces y las tradiciones nuestras, con las distinta variantes, que sea la cueca brava, la cueca nortina, lo que sea, es importante, así que les agradezco y las felicito por estar aquí trabajando motivados, y mostrando al resto de la gente cosas que sí son realmente importantes, para que no sea solo reggaetón hoy día.

SRA. SOLEDAD PÉREZ: Y su papá era un excelente bailarín de cueca, su papá era un gran bailarín, un bailador de cueca.

SRA. NORA CUEVAS: Sabes por qué le pido a él, y no es para hacerle bullying, pero me consta que Ricardo ha querido bailar cueca, ha querido, pero sabes qué Ricardo, yo creo que esta cueca tiene un estilo más caminado, de repente uno tiene que buscar su estilo, a lo mejor. Claro, los pasos, los ochos, pero este, aquí hay que ser macho y la mujer muy femenina, eso es, es mostrar la conquistas del gallo con la gallina, porque ese es el origen de la cueca, entonces, a lo mejor aquí está tu estilo Ricardo.

SR. RICARDO RENCORET: La cueca robot me saldría perfecto, pero estamos trabajando de apoco.

SRA. AMPARO GARCÍA: Muchas gracias por este esquinazo, por estas felicitaciones, que contextualizamos a la gente que está escuchando, que estamos en fiestas patrias, quería centrarme en una cosa que dijo la Soledad, que tiene que ver con esa cosa sexy, con esa aceptación que tenemos de nuestros propios cuerpos, y eso tiene que ver con el folclor propiamente tal, que es el sentir del pueblo, y de alguna forma, y de alguna forma, ustedes están representando este momento, donde los chilenos nos soltamos un poquito, donde las cosas que estaban establecidas no son, y no tienen por qué ser, y el folclor es esta evolución que vamos teniendo, y nos apropiamos de ciertas formas, que son el tiempo que nos toca vivir, esta buena la tradición, está bien, pero uno tiene que ir acomodándose a las cosas que pasan, y ese temor que tiene la gente de que cualquier cambio va a ser peligroso, eso no es

así, la gracia está en adaptarse, y esta cueca, aparte de hacer sentir esa cosa de la aceptación de los cuerpos, de saber que somos personas sexuadas y que jugamos a eso, y eso está muy bien, porque somos así, es nuestra condición humana, pero por sobre todo, yo creo Alcaldesa, hay una cosa que rescatar, que se ha hecho con elegancia, y eso es muy importante, porque hay veces que se confunde esta cosa con hacerlo un poquito chabacano, pero esto está hecho con elegancia, así que felicitaciones por eso, porque lo han hecho muy lindo, muchas gracias.

SRA. NORA CUEVAS: Concejal Soto tiene la palabra.

SR. ROBERTO SOTO: Cómo están chiquillo, primero gracias por hacernos vivir este momento, traernos su arte acá, al Concejo Municipal, felicitar a su director y a todo el equipo, por el trabajo que llevan haciendo, no de ahora, hace mucho tiempo, ustedes son un grupo, desde mi punto vista, con mayor proyección hoy día en San Bernardo, en el sentido que están absolutamente vigentes, quiero destacar también que son tremendamente solidarios, porque adonde los invitan ustedes están, permanentemente están en la agenda comunal, y eso es muy importante, mostrando su arte, su estilo, que es un estilo distinto, y nos traen hoy día, nos han traído su energía, una cueca que es diferente, que es una cueca que nace de abajo hacia arriba, no desde arriba hacia abajo, no cierto, que nace de los bares, nace de los puertos, nace ahí, entorno de una conversación, en una tertulia, una cueca de pueblo, una cueca especial, así que por eso los quiero felicitar, y ojala que los tengamos muchas veces acá, y los seguimos permanentemente, por lo menos en las redes, sabemos que están en todos lados, felicitaciones.

SRA. NORA CUEVAS: Terminamos con la concejala Mariela Araya.

SRA. MARIELA ARAYA: Sí, bueno, sumarme a las felicitaciones, agradecer, dónde está la Mireyita, la Mireyita que es tan entusiasmo, y motiva, y arma estos grupos, también es solidaria, porque invita a los otros grupos también a participar en eso, hay que unirse, no hay que pelear, como decían delante, que la gente es un poco peleadora, no, en esto, yo creo que, en la danza, la música, hay unidad, no debería haber peleas, las felicito chiquillas, por verse tan bonitas, porque con esto, yo creo que ustedes, no sé hace cuánto tiempo bailan, pero sí sé que se han sumado muchas más, que hay muchas mujeres que le gustó, y que se han ido sumando, y yo creo que en esto, me imagino que ayudara mucho al autoestima de las mujeres, y eso es algo súper importante, aparte de obviamente bailar nuestra cueca, hoy día, es el día de la cueca dicen, así que felicitarla, gracias Mireyita por siempre participar en todos nuestros eventos, y nada, a los chiquillos también que se ven súper bien, Gaete es maravilloso bailando cueca brava, él también tiene harta gracia, tiene esa picardía que de repente no todos tienen, eso es una gracia masculina, así que lo felicito Gaete por su gracia.

SRA. NORA CUEVAS: Nos han alegrado el corazón, de verdad que nos han alegrado al corazón, ustedes supieran hombres lo que cuesta estar con esos tacos, no terminar el día con la cara de cansada, que podemos terminar cuando tenemos que estar todo el día arriba de los tacos, los varones también vestido, huelen bien chiquillo, huelen bien, son detalles que nadie se imagina, perdón, perdóname, están a pleno sol, y ahí están, siempre perfumados, se ven súper lindos, y la verdad es que son unos conquistadores, hacen sentir bien a la mujer que baila con ustedes, en el caso de nosotras, y me imagino que los varones también, así que sigan haciendo esto, que es una corriente, que en San Bernardo está creciendo, así que vayan buscando un lugar, para hacer como la gran federación o confederación local, y hagamos algún, algún tema de encuentro con la provincia del Maipo, yo creo que es súper importante que tengamos lugar propio donde se sepa que el día tanto están todos, así que muchas gracias por esta visita, Mireyita y a todos los que vinieron.

SRA. MIREYA DIAZ: Alcaldesa ¿podemos tomar un poquito de tu tiempo y sacarnos una foto?

SRA. NORA CUEVAS: Si, por supuesto.

SRA. MIREYA DIAZ: Y después mostrarles un video para que puedan reírse un rato, un momentito.

(EXHIBICIÓN DE UN VIDEO)

Alcaldesa, un poquito para salir de la rutina y para que se rieran un ratito.

SRA. NORA CUEVAS: Mireya, muchas gracias, bien Mireyita, muy buena la producción, bien, vamos a los puntos bajo tabla.

Vamos a la *aprobación de otorgamiento de subvención al Grupo Folclórico Porotos con Riendas, por un monto de dos millones, están acá, está muy oscuro allá, como aporte para financiar la promoción del folclor, como todos los años, cierto, recorriendo con una fonda móvil las calles de la comuna, para difundir al mismo tiempo el Dieciocho Chico de San Bernardo*, así que vamos, ahí están algunos miembros de los porotos con riendas, que han hecho de esta idea ya una tradición, ellos culminan en el cerro Chena, siempre cuando hacemos el dieciocho chico, eso ¿van a ser el mismo día? ¿Los mismos días del dieciocho chico o ahora?

SR. FLORENTINO CASTRO: Señora Alcaldesa Nora Cuevas, Honorable Concejo Municipal, cómo están, a toda la gente que nos acompaña, muy buenos días. Mi nombre es Florentino Castro, soy Floro, del Conjunto Folclórico Porotos con Riendas, y la verdad es que con bastante alegría, no trajimos videos, ni nada, estuvo espectacular lo que hicieron ellos, quisiera referirme exclusivamente a lo que es la fonda móvil que nosotros presentamos todos los años, y que nosotros, con esto se hace una difusión dentro de la comuna, en un trayecto que se prepara anteriormente, visitando los lugares donde hay más público, el día domingo, también los lugares donde están los, cómo se llaman, las juntas de vecinos, y la idea de nosotros es llevar gente representando a todos los conjuntos folclóricos de la comuna, y llevar gente al dieciocho chico, es difundir el dieciocho chico como lo hemos hecho siempre, ya se han hecho cuatro años esto, y para eso obviamente nosotros necesitamos los recursos, eso es muy importante, que se hacen para el arriendo de vehículos, ornamentación, sonidista, locución, alimentación y también estamos necesitando también la compra de tres guitarras, porque la verdad es que nuestras guitarras, con lo que nosotros hacemos están bastante deterioradas y no podemos tocar, porque los instrumentos ya no están en buenas condiciones, el Conjunto Folclórico Porotos con Riendas, estamos con una bandera muy bien puesta en el pecho de lo que es la comuna San Bernardo, porque nosotros a dónde vamos, ya sea canales de televisión, la radio, en las actividades de la misma comuna, y lo que hemos viajado por todo el país, siempre llevamos el nombre de San Bernardo en nuestra animación, y en nuestras canciones, porque el día jueves recién pasado salió nuestro tercer CD, y nuestros dos temas, dentro de este CD, están referido a la comuna de San Bernardo, y uno de ellos, con el cual empieza este CD, es a la maestranza de San Bernardo, que tiene mucha historia, y quisiera también invitar aquí a nuestra amiga Victoria, que podría también agregar información a este proyecto.

SRA. VICTORIA ZAMORANO: Buenas tardes a todos, para mí es muy grato estar acá, les quiero dar las gracias por escucharnos, bueno, lo que nosotros queremos, es que esto no se pierda, es una tradición que nosotros propusimos ya hace más de tres años, y gracias a dios fue aprobada, y queremos seguir con eso para seguir difundiendo, nosotros vamos a las salidas de las iglesias, a las ferias, recorreremos el persa, estamos todo un día, salimos tempranito en la mañana, el día domingo, el día sábado trabajamos todo el día ornamentando, armando nuestra fonda, y salimos con todo el power, como se dice, y la gente queda muy agradecida, es tan rico sentir el aplauso de la gente en las calles, con mucha alegría reciben esto que nosotros difundimos, entonces no queremos que se pierda, y por eso estamos acá, sacamos con hartito sacrificio nuestro tercer CD, aquí se los tenemos,

así que eso, queremos que nos apoyen para seguir con esto, con este proyecto tan maravilloso.

SRA. NORA CUEVAS: Mira, ellos habían pedido dos millones novecientos, pero nosotros como teníamos presupuestado para este concejo entregarles a otra organización, no llegaron con los documentos, que es Cinco Pinos lamentablemente, yo podría sugerir que le agregáramos quinientos mil pesos más a los porotos con riendas, que hacen un trabajo quijotesco, porque la fonda móvil realmente recorre todo San Bernardo, y la verdad es que, en el bien entendido que nosotros tenemos que hacer, cundir los fondos, cierto, de subvenciones, en este caso, evidentemente que ya no le podemos dar a esta organización que quería como fin obtenerla para esta fiesta costumbrista de ellos, en Cinco Pinos, así que sugiero que la subvención sea por dos millones y medio ¿sí? votamos, no se puede, estuve con el dirigente, en realidad venía a dar las gracias, pero no pudieron juntar los documentos, no pudieron inscribir en el registro civil, todo lo, es que solo lo hace el dirigente, entonces yo creo que las tarea no se dan, pero el Toño entendió, porque les han ido súper bien con la, sí, ya, así que lo entendió perfectamente, dos millones y medio entonces chicos, se aprueba.

ACUERDO N° 1.107-19 Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Roberto Soto F.; Leonel Cádiz S.; Javier Gaete G.; Ricardo Rencoret; Luis Navarro O. y las Señoras, Mariela Araya C.; Jovanka Collao M.; Soledad Pérez P.; Amparo García S. y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras, aprobar el otorgamiento de subvención al Grupo Folklórico Porotos con Riendas, por la suma de \$ 2.500.000.- como aporte para financiar todos los gastos que se generen: Honorarios, arriendo de vehículos, ornamentación, sonidista, locutor, alimentación y la compra de 3 guitarras electroacústicas, para llevar a cabo la promoción del folklore, recorriendo con una fonda móvil las calles de la comuna, para difundir al mismo tiempo el 18 Chico de San Bernardo”.

El próximo punto es *la aprobación, renovación de contrato suscrito con fecha veinte y siete de septiembre del dos mil dieciocho, entre la Ilustre Municipalidad de San Bernardo y don Manuel Cristian Durán Morgado, para el servicio de análisis y fijación de deuda tributaria, por concepto de impuestos y derechos municipales morosos y documentos mercantiles protestados, y posterior cobranza para la Ilustre Municipalidad de San Bernardo, por el periodo de un año de acuerdo a lo establecido en una cláusula quinta del contrato según oficio interno quinientos uno, de fecha seis de septiembre del dos mil diecinueve, la Dirección de Asesoría Jurídica, ya lo habíamos visto en el punto.*

SR. GONZALO CORTÉS: Tal como le señalé al concejal, Alcaldesa, cuando estamos viendo el tema de la modificación presupuestaria, este contrato se suscribió el año pasado, con una vigencia de un año, renovable por un año más, y por lo mismo que se somete a consideración del Concejo Municipal, y básicamente les puedo comentar, de que tal como lo señalé en la primera parte, hay, se han presentado más demandas por cobranza, por una cifra aproximada de cuatrocientos nueve millones, de los cuales doscientos setenta y dos millones ya se encuentran debidamente notificadas, y de esos doscientos setenta y dos millones hay ciento diecinueve que están con sentencia firme, y ciento cincuenta y dos que están en distintas etapas procesales en los tribunales de San Bernardo. En forma paralela, bueno, tal como les señalé también en la primera parte, se han logrado recuperar setenta y dos millones hasta la fecha, ya sea por pagos directos que se han hecho a la municipalidad, como por consignaciones que se han hecho en tribunales, al mismo tiempo se está

trabajando con la empresa, la otra parte del contrato, que tiene que ver con un análisis tributario, que tiene que ver justamente con las declaraciones de impuestos, las declaraciones de patrimonio que han hecho las empresas que tienen patentes en San Bernardo, por lo mismo, es que estando muchas causas pendientes, y teniendo varias todavía por tramitar, y viendo montos todavía por recuperar, es que tanto la Dirección de Renta, representado por la directora aquí, como la Dirección de Asesoría Jurídica, vienen a solicitar la renovación del contrato, que se aprueba la renovación del contrato por un año más, justamente para poder ir cerrando, y para poder obtener las recaudaciones que hemos trabajado durante este año, el trabajo se ha desarrollado, primero, con un análisis de las deudas que existía en la Dirección de Renta, con posterioridad entregas de cartas masivas a los distintos deudores, con posterioridad la presentación de las demandas correspondientes, y justo está coincidiendo este período con las primera sentencias definitivas que se están dando en los tribunales, lo que ha provocado que los deudores se hayan acercado al municipio también a cancelar, y estamos en ese proceso en este minuto, por todo lo anterior, es que consideramos prudente y conveniente para los intereses del municipio poder acceder a esta renovación, y que el Honorable Concejo Municipal apruebe esta renovación del contrato por un año más, es la única renovación que permite este contrato en todo caso, y de considerarlo el próximo año tendríamos que volver a licitar.

(LA CONCEJAL SEÑORA AMPARO GARCÍA SALDÍAS ASUME POR ESTE MOMENTO LA PRESIDENCIA DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL)

SRA. AMPARO GARCÍA: Alguna consulta ¿bien? Entonces llamó a votación. Llamo a aprobación de renovación del contrato suscrito con fecha veinte y siete de septiembre del dos mil dieciocho, entre la municipalidad de San Bernardo y don Manuel Cristian Durán Morgado, por el servicio de análisis y fijación de deuda tributaria, por concepto de impuestos y derechos municipales morosos y documentos mercantiles, protestados, y posterior cobranza para la Ilustre Municipalidad de San Bernardo, por el periodo de un año, de acuerdo a lo establecido en la cláusula quinta de contrato, según oficio interno quinientos uno, de fecha seis de septiembre del dos mil diecinueve, de la Dirección de Asesoría Jurídica, solicito votación.

(SUENA LA CAMPANA EN SEÑAL DE APROBACIÓN)

ACUERDO N° 1.108-19 “Se acuerda, por el voto favorable de los Concejales presentes: Señores, Leonel Cádiz S.; Javier Gaete G.; Ricardo Rencoret; Luis Navarro O. y las Señoras, Mariela Araya C.; Jovanka Collao M.; Soledad Pérez P.; y la Presidenta Accidental doña Amparo García S., y con el voto en contra del Concejal Sr. Roberto Soto F.; aprobar la renovación del contrato suscrito con fecha 27 de septiembre de 2018, entre I. Municipalidad de San Bernardo y don Manuel Cristián Durán Morgado para el “Servicio de Análisis y Fijación de Deuda Tributaria por Concepto de Impuestos y Derechos Municipales Morosos y Documentos Mercantiles Protestados y Posterior Cobranza para la Ilustre Municipalidad de San Bernardo”, por el período de un año de acuerdo a lo establecido en la cláusula quinta del contrato, según Oficio Interno N° 501, de fecha 06 de septiembre de 2019, de la Dirección de Asesoría Jurídico”.

SR. LEONEL CÁDIZ: Respecto al punto, deliberadamente quise hablar después que votáramos, para que no pareciera una, no sería bueno que la empresa entregará una

proyección de su trabajo, a mí de verdad, parecen interesantes los números que se muestran en este informe, voy a esperar que se incorpore la titular.

(ASUME LA ALCALDESA SRA. NORA CUEVAS COMO PRESIDENTA DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL)

Sí, lo que lo que yo he dicho presidenta, es que deliberadamente quise intervenir después que se votara, no respecto a la renovación del contrato, porque este es un contrato que ayuda a la recaudación de fondos, no será posible que la unidad donde este contrato se administra, le pida a los prestadores de servicio una proyección de su trabajo, porque pese a que, a vistas de como uno mira la economía, desde su economía, y las cifras no son malas, las que dice este papel, yo creo que para San Bernardo es poco. Esta prestación de servicio para San Bernardo es poco, la deuda no detectada es aquella donde un comerciante, una unidad productiva dice, mire yo tengo un capital de dos millones de pesos, cóbrenme los derechos, y pasan diez años, cinco años, y ese señor tiene un capital de veinte, treinta millones de pesos y se le sigue cobrando lo mismo, si ese ejercicio sistemático y profundo, la verdad es que estas cifras debieran ser mucho mayores, entonces yo lo que digo presidenta, es que la unidad que administra este contrato, debiera pedirle al prestador, en esta renovación, una proyección de lo que puede hacer, porque de verdad, aunque las cifras no son modestas, hablar de cuatrocientos millones en el tribunal, etcétera, claramente San Bernardo puede rendir mucho más, dicho de otra forma, tenemos mucho más titulares en incumplimiento, demasiados, entonces a mí me da la impresión que este contrato pueda rendir mucho más.

SR. GONZALO CORTÉS: Concejal, para aclarar un poco más la consulta, efectivamente, en parte el informe también señala que se está, ya hay un primer informe con respecto a esa situación que usted plantea, se está trabajando en afinar las demandas que eventualmente pudieran salir, en los cobros que pudieran salir por partes de ese estudio, efectivamente, cómo usted lo señala, la primera etapa del trabajo se ha centralizado básicamente en el cobro de la deuda morosa, de las patentes que no se han pagado, pero está contemplado, y no hay ningún problema que el contratista, exigirle al contratista una proyección como usted, en los términos que usted señala, porque además está dentro de las obligaciones del contratista.

SRA. NORA CUEVAS: Sería bueno que nos reuniéramos en alguna comisión, para que ellos nos hicieran alguna aproximación de los tiempos, sí, hagámoslo entonces, convócalos tú, vamos hacerlo por la comisión de finanza, gracias director. Incidentes entonces, concejal Amparo García.

SRA. AMPARO GARCÍA: Alcaldesa tengo un incidente que es transversal también, uno, quiero dar cuenta de la disposición que tuvo la Comisión de Seguridad, la gobernación, y por oficio de esta Alcaldesa, llegamos a la Intendencia a la Unidad de Orden Público para resguardar todo lo que tiene que ver con la seguridad afuera del parque Chena en estas fiestas, eso es un tema, dos, quisiera Alcaldesa, yo sé que estamos de fiesta, pero el tiempo apremia en ciertas cosas, quisiera que, como vamos a ver y están trabajando en las bases de la nueva propuesta de áreas verdes, yo quisiera ver alguna direccionalidad que tengan que ver con el ahorro hídrico, creo que es fundamental en estos momentos que no tengamos el mismo tipo de contrato, tenemos que hacer un cambio de paradigma y tenemos que tener una propuesta paisajística que apunte a ahorrar agua, no podemos seguir teniendo el mismo tipo de contrato, porque esto, primero no va a ser viable, debido al encarecimiento de la mano de obra y de muchas cosas que tienen que ver con el tema económico, pero además de la forma cómo estamos manteniendo las áreas verdes, no dice relación con la situación climática que estamos viviendo, y es necesario hacer una propuesta desde este municipio, que es un cambio completo, desde la elección de la especie, pero más de lo mismo no podemos seguir así, ese es mi incidente, gracias.

SRA. NORA CUEVAS: Muy bien, vas a informar más detalles el tema del dieciocho, las gestiones, de las reuniones de ayer, el primer punto que diste a conocer.

SRA. AMPARO GARCÍA: Sí, bueno, Alcaldesa, sí, definitivamente, para eso la Alcaldesa ayer se reunió con la Unidad del Orden Público de la Intendencia, tuvimos una reunión con un PARQUEMET, debido a la reunión que tuvimos con el concejal Cádiz, la semana pasada con las policías, y obviamente la prefectura, o la Intendencias ofició a las prefecturas, va haber más resguardo policial, el municipio va a cooperar con un auto seguridad, especialmente por la calle Catemito, y también la Alcaldesa solicitó los oficios para aumentar la capacidad de estacionamientos en un terreno aledaño, no el que esta plantado, pero el que está hacia el norte, pero que es obvio, y se solicitó a PARQUEMET que tuviera otro tipo de resguardos, aumentaron los pobres, cuánto dijimos, ocho guardias, quince, concejal, y también solicitó una mesa de trabajo al respecto, post fiestas patrias, para abordar en su totalidad la responsabilidad que cae sobre el parque, porque hoy día no hay administrador, está, es un agente externo el que está a cargo, que es la persona que está a cargo de los guardias, jardines, una cosa así, una mezcla, desconozco el contrato, pero eso es más o menos lo que esbozó el señor de PARQUEMET, que era el encargado de todos los parques de Santiago, así que la Intendencia solicitó una mesa de trabajo, y dónde está citado PARQUEMET, el ministerio, en fin, todo eso, para que abordemos, porque viene la licitación, vienen varias cosas, va a trabajar, va a empezar a funcionar el centro de distribución, que va aumentar naturalmente el tráfico, por lo tanto hay que abordar esa situación, y quedaron de informarle a la Alcaldesa los resultados de la mesa de trabajo, eso.

SRA. NORA CUEVAS: Muy bien, concejal Cádiz tiene la palabra.

SR. LEONEL CÁDIZ: Sobre el punto, yo también tomé una iniciativa, de mandarle un oficio al mayor jefe de la catorce comisaría, a la señora intendenta y a la señora gobernadora, los tres respondieron, yo agradezco la gentileza, y ayer la gobernadora me citó a una reunión, donde informó de que habían dieciocho carabineros dispuestos, de miércoles a domingo en el cerro, en dos turnos, dos moto, vigilancia de salida y entrada, que vamos a tener un dispositivo de Carabineros adentro del parque, y además se informó que se está coordinando con el municipio, tres, don Eric, tres vehículos de seguridad ciudadana, permanencia durante los tres días completos de ambulancia, y permanencia en los tres días, algunas horas de bomberos, entonces, claramente de la reunión de la seguridad ciudadana que tuvimos como una semana ahora, el panorama felizmente cambió.

SRA. NORA CUEVAS: Concejala Jovanka Collao tiene la palabra.

SRA. JOVANKA COLLAO: Sobre lo mismo, hay posibilidades también que nos faciliten algún dron, yo creo que eso también es mucho más fácil andar monitoreando desde las alturas, a tener tanto recurso humano que no es excluyente.

SR. LEONEL CÁDIZ: Están los drones que vino a entregar el Ministro del Interior hace poco, hay que ver si están operativo en este caso, porque yo no sé, ahí, aparte, como se habló en genérico, yo no sé si en esa entrega quedaba ese equipamiento uno en San Bernardo ¿o no?

SRA. JOVANKA COLLAO: Es que por eso Alcaldesa, yo creo que sería súper bueno, solicitarlo.

SRA. NORA CUEVAS: En realidad, como que no quedó muy claro, si era para la prefectura.

SR. LEONEL CÁDIZ: Eran dos motos, una patrulla y un dron, un RP, un dron y dos motos, esa es la idea, la pregunta es si quedó alguno para San Bernardo, si lo hicieron acá, yo creo que.

SRA. NORA CUEVAS: Lo bueno, lo hicieron acá, yo creo que simbólicamente, pero yo creo que es por prefectura, de todo modos, en el programa que tenemos de seguridad pública, nosotros ya estamos conforme postulando a nuestro dron propio, que es de las mismas, igual al que tiene Carabineros, y ese va a ser local, va a ser manejado por Carabineros, hemos tenido hartos avances, yo no sé si estamos condiciones todavía de decir las dotaciones de ambas retenes, nosotros ayer estuvimos con el ministro Chadwick agradeciendo todo el apoyo que nos han dado en materia de seguridad, y a pesar de todo lo que vemos a diario chiquillos, los índices nuestro no tiene nada que ver con la Pintana, con Puente Alto, San Ramón, con La Florida, que están hirviendo en lo que es la delincuencia, es tremendo sentarse con los alcaldes y ver lo que están viviendo ellos, bueno, nosotros estamos apunto ya de recibir las dotaciones, que son bastante mejores de lo que esperábamos, verdad, bastantes mejores, y no sé si quieres decir algo, cuándo vamos a abrir los retenes, que para mi no son CAI, es más que eso.

SR. ALEXIS BECERRA: El día de ayer nosotros, le cambiaron el nombre desde Carabineros, y hoy día, ellos los definen como tenencias temporales, así se definen, para Lo Herrera son once efectivos, y para La Campiña de Nos serían treinta y siete carabineros, entonces, esperamos que se vea bien, ya Lo Herrera, lo que pidieron está abierto, los que pasen por ahí ya pueden ver, porque ya se puso la reja, etcétera. Y estamos coordinando para la próxima semana, ya el tema de los muebles, ya ayer tuvimos una reunión con el Capitán Sanzana, estoy hablando, qué tiene que ver con Lo Herrera, y en la próxima semana deberíamos estar en condiciones, ellos sí tienen que definir cuándo envían a los Carabineros, me decían que probablemente a partir de la primer semana octubre hayan dotaciones que manden desde Santiago para acá, para esto, pero esto fue la buena noticia.

SRA. NORA CUEVAS: Pero estaremos inaugurando a más tardar en noviembre, no, octubre, las dos tenencias.

SR. ALEXIS BECERRA: Por nuestra parte está terminado.

SRA. NORA CUEVAS: ¿Y el dron? Que yo creo que va a llegar luego, con las cámaras, cierto, que son más de treinta cámaras que se van a poner en la comuna.

SR. ALEXIS BECERRA: Son treinta cámaras, luminarias, dron por la parte de la seguridad pública, y el pórtico de vigilancia.

SRA. NORA CUEVAS: Y el pórtico, y el pórtico que se va a instalar en enero súper bueno. Concejal Soledad Pérez y luego, tú terminaste con tu. Antes de que termine, y que comience usted, también, Amparo habló del tema hídrico, que estamos nosotros ya catalogado como zona con escasez, es importante que yo, estas base, ponte tú, la que estamos realizando ahora, tienen que tener otra mirada, yo personalmente estoy pidiendo asesorías externas, porque cuando uno revisa las bases, te encuentras con muy pocas modificaciones, las asesorías externas tienen que ver con un estudio que uno pide más a nivel metropolitano, oye, sugiéreme las cosas propias de las comunas similares a la nuestra, nosotros, ya nos entregaron el informe final de una asesoría que vamos a hacer, tratar de confrontarla con la nuestra, para ver cómo estamos y darle curso definitivo a una mejor, un mejor contrato, y la asignación de áreas verdes, porque cada vez que pasamos por las áreas verde nos da rabia, recién me acaban de mandar una foto que levantaron el letrero que dice parque Colón, porque la que pasa por ahí, que tiene buen ojo, dice, mira se cayó el letrero, hace cuánto tiempo no estaba el letrero, no sé cuánto tiempo, entonces es increíble, perdona que haya vuelto al tema de la Amparo, pero era importante decir que contamos con una asesoría externa, muy buena, que yo creo que, siempre que uno pide asesoría externa, la gente se pone celosa, de verdad, pero nosotros sí necesitamos un estudio de mercado, necesitamos saber cómo están interactuando, nosotros a nivel de otras comunas, y si estamos realmente al mismo nivel, así que para todos los temas, cuando empecemos a tener que perfeccionar, vamos a ver gente que quiera venir a entregarnos conocimientos, si así lo

amerita, concejal Rencoret ¿sobre el mismo tema? Perdona, ya. ¿Pero es sobre el mismo tema del agua?

SRA. SOLEDAD PÉREZ: Del agua y del compostaje. Porque después le quiero hacer una propuesta al municipio sobre algo concreto, que tiene que ver también con agua y compostaje, pero después sigo yo.

SR. JAVIER GAETE: Si Alcaldesa es súper importante que volviéramos al punto, y que no pasará desapercibido el incidente que presentó la concejala Amparo García, yo creo que ahí la ciudadanía tiene como expectativa de que nosotros como órgano colegiado tengamos una postura única, una postura transversal, y que sea una acuerdo, para que, como dijo la concejala, se cambie el paradigma con respecto al paisajismo, por la escasez hídrica, entonces, yo creo que hay que darle una vuelta más, probablemente trabajarlo en alguna comisión de la concejala Soledad, para que se levante una propuesta real, concreta, y que se trabaja el tema de manera seria, o sea las escasas hídrica es hoy, nos está pisando los talones.

SRA. NORA CUEVAS: Es un temazo, concejal Rencoret.

SR. RICARDO RENCORET: Si Alcaldesa gracias, es por lo mismo, yo quiero recordarles que el año pasado tuvimos un incidente acá, de una área verde, no recuerdo en qué villa, de una plaza que está, que está con la mantención sin flores, con alguna plantas que eran como más arbustarea, y se planteó que el tema que no, que son más lindos los jardines con flores, y el pasto, y la verdad es que a un año de eso, nos estamos dando cuenta que finalmente la realidad cambió, la arbolearía está seca, no es que tenga menos agua, está seca, y está aquí al lado, entonces la realidad se guía, es una realidad que va avanzando hacia el sur constantemente, ya, incluso en Temuco se habla de sequía, entonces tenemos que seguir dando una vuelta a lo que se plantea como paradigma en el fondo, y buscar una ornamentación de áreas verde distinto, tal vez justamente el nombre de áreas verde ya está mal aplicado, debe ser otro nombre, porque la verdad, es paisajismo, en el fondo si uno se fija, en Antofagasta hay mucho paisajismo, plazas o lugares que ocupan juegos con piedras de colores, entonces, piedras amarillas, piedras rojas, pedrizas, y hacen una decoración de la zona a punta de piedra, o son parques secos en el fondo, o arbustos distintos que en el fondo requieren menos agua, castaña, succulencia etcétera. Hay un tema, que hay que darle una vuelta, profunda, y transmitirle a la gente, a todos, la verdad es que las flores amarillas, rojas y azules son bonita, pero no estamos en condiciones de tenerlas, por una realidad ya hidrográfica, de la geografía, del cambio climático, de lo que sea, entonces hay que darle, me alegra ver una asesoría interna que nos abra los ojos, y nos haga ver una realidad que, a veces cuesta, y la estamos viendo hoy día, casi de un portazo en la cara.

SRA. NORA CUEVAS: Ahora, en la avenida Lo Blanco se está observado, ayer pasamos por ahí, la Amparo me hizo ver la que podíamos copiar como modelo de jardines o de paisajismo, en realidad ahí en Lo Blanco se está haciendo intervención de ese tipo, incluso nos dimos cuenta que está muy feo ahí, y que teníamos que hacer una mayor intervención.0 Concejal Cádiz.

SR. LEONEL CÁDIZ: Dos asuntos, el primero, de que las obras de infraestructura, cuando se licitan, tienen varias disciplinas, lo acústico, lo estructural, lo que son de ingeniero, y una de las disciplinas, que cualquier obra de infraestructura se ejecuta, es la eficiencia energética, hoy día, no hay ninguna edificio que se haga que no tenga un ítem de esto, creo que en las prestaciones de servicio debiéramos incorporarlo, la eficiencia energética. Y que parte de la competencia de los prestadores sea la eficiencia energética, eso es una cosa, y segundo, sería bueno que la División de Medio Ambiente recurriera a algunos estudios, porque hay que ver el beneficio ambiental del césped, respecto al beneficio ambiental del arbolado, porque de verdad, a todos, por cultura, hemos valorado mucho césped, y me da la impresión que tiene un costo y un esfuerzo mayor que el arbolado, y yo creo que el beneficio ambiental es bastante menor respecto al arbolado, y

para ahorrarme un incidente, rápido Alcaldesa, el poste de Ducaud con Condell, que dije hace dos semana, está que se cae, Ducaud con Condell, no, Ducaud con Antonio Varas, que pusimos una foto acá, estaba colgando de los cables, es una zona vulnerable, va a quedar sin luz.

SRA. NORA CUEVAS: Nosotros tuvimos una reunión con bomberos, independiente de lo que va a decir Alexis, me dijeron que te vas a referir a esta asesoría que recibimos, verdad, decidimos con bomberos, la semana pasada o esta semana, quedamos de acuerdo en hacer una campaña que fuera como bien multitudinaria, que todos salgamos a terreno, incluso comprar un temporizador, la gente bota los papeles, la gente ya no quiero recibir más papeles, entonces yo decía, comprar un temporizador, donde le digamos que las duchas no pueden ser más, puede ser una cuestión, con un chupón ahí, y te marque los minutos, y entregarle a toda la comunidad, como señal de que nosotros, de verdad que estamos preocupados, el temporizador te va a servir para no botar más agua, o sí cuando calientas la ducha, tiene que haber un tiesto abajo, y esa agua igual te va a servir, igual, entonces, yo creo que todos esos detallitos los podemos ir diciendo nosotros verbalmente, pero toda la información escrita la gente, ya esta cuestión, pero si vas con un temporizador y se lo regalamos, así que estamos viendo Juanito, yo ya les di las instrucciones a ellos, para que cada cual de ustedes tenga, nos demos sectores para salir a trabajar, y que realmente la gente sepa que en San Bernardo, con la municipalidad, con bomberos, estamos súper preocupado del tema, y así que esto va a ser a la brevedad que podamos tener los temporizadores, para entregar a cada uno de ustedes, y que nos definamos en un plano a qué sectores vamos a abordar con nuestros equipos, no sé cómo lo vamos a hacer, ya, pero la idea es que hagamos una campaña así, con bomberos.

SR. ROBERTO SOTO: Es que es de lo mismo, no de otra cosa. Presidenta, bueno no está la concejala García, pero ella planteo un tema, que no solamente está hoy día plenamente vigente, y que el uso adecuado de los recursos naturales sobre explotados, y que hoy día son cada vez más escasos, entonces, y plantea algo que tiene de mucho sentido, como dice, repetimos muchas veces la licitaciones, año a año, cada cuatro años son las mismas bases, yo creo que ese es uno de los punto a tratar en las futuras licitaciones, pero cuando estén involucradas las temáticas medioambientales, como del uso agua, la luz o el uso de la energía en general, debiéramos tener una mirada distinta a la que tenemos hoy día. Y como usted también dice, no basta con entregar un folleto llamando a la conciencia, tenemos que generar políticas locales a largo plazo, que nos permita, ciertamente, ayudar a la producción de los recursos que son cada vez más escasos, es por eso que tenemos que revisar el tema de reducir, reutilizar, reciclar, ver el tema del agua, bueno, hay distinta temática medioambientales, pero requiere también entrar a discutir sobre una ciudad distinta a la que tenemos hoy día.

SRA. NORA CUEVAS: Sí, y ahora que está la directora de Educación allá atrás, también importante al director, que es gerente general, perdón de finanzas, también indicar que nosotros tenemos que trabajar en las aguas grises en los liceos, y empezar a reutilizar, o sea si a eso se lo permiten en el FAE, si se permite, hay que hacerlo, hoy día hay que cambiar cualquier materia por esto, ya, entonces yo creo que es súper importante que vayamos pensando en lo que es la reutilización de las aguas, nosotros hace mucho años que tratamos de hacer, de reconvertir o reutilizar las aguas grises, pero yo creo que hoy día es una obligación, así que por favor, en la propuesta que venga luego, la dejamos a cargo de una persona que nos dejó ahí no más la pega yo creo, así que hay que poner a alguien más, bueno, importante el tema hídrico ¿Alexis terminamos contigo?

SR. ALEXIS BECERRA: Súper simple, más que simple, nosotros estamos trabajando en la propuesta, y efectivamente como se planteó no es, o sea, el director, cierto, de aseo, hay se está esforzando también, junto con la SECPLA, porque este tipo de propuesta no la estamos viendo igual, de hecho estuvimos con ustedes, digamos, con un impasse, cierto, con el tema de la propuesta de residuos sólidos, pero siempre se está tratando de llevar de mejor manera cómo se administran estos contratos, y sabemos que hay una deficiencia

importante, porque la comunidad así lo dice, no es que estemos acá, sino que nosotros mismos nos damos cuenta respecto al manejo de las áreas verdes, y por algo la propuesta debe tener, cierto, estos cambios, este análisis que se está haciendo, se está haciendo también comparado con otras experiencias, y obviamente el tema que pega fuerte hoy día es el tema hídrico, ya, pero no se olviden que también este municipio no ha sido reaccionario solamente, porque en tema de eficiencia energética, hemos cambiado todo el tema de sistema lumínico, y de hecho, hoy día, cierto, hay, para que ustedes también sepan, dentro ya de la SUBDERE, un proyecto de siete parques, que son lo importantes, entre ellos nombro a Guarello, la lata, el parque García de la Huerta, entre otros el parque Derecho Humanos, allá arriba el parque Iquique, que están, digamos, para cambios de tecnología, nuevamente a tecnología LED, ya, eso también indica cómo nos han definido la Alcaldesa, ciertas cosas que sigamos poniendo acciones, por eso también nosotros como equipo tenemos esperanzas, porque recuerden ustedes que el cambio lumínico no fue con una propuesta que nos hayan venido y nosotros nos fuimos al Gobierno Regional a pedir dinero, fue una propuesta que nació de acá, con una inversión que se generó desde el municipio, que por supuesto ustedes apoyaron, y en ese sentido queremos hacer igual el tema de áreas verdes, lo que sí es complejo, pero nosotros estamos tomando esa ruta, desde el punto de vista de proyectos, cómo van a empezar a variar los proyectos en este aspecto, porque mucho, hace mucho tiempo, cierto, el tema de hablar de una plaza dura era complejo, desde esa lógica, hoy día parece que vuelve nuevamente a ser como una alternativa desde el punto de vista de la mantención, y otras cosas, que nosotros ya estamos haciendo, desde ya, estamos ya limitando, cierto, la solicitud de hacer Aguas Andinas, y nosotros por lo tanto invertir, de los maps, que en el fondo donde pedía maps o agua potable, en ese sentido nosotros avalábamos esa situación, y creo que sería como la única, perdón, el principio de una política que va comprando, que va cambiando en este sentido, no tanto hoy día, en este caso a las juntas de vecinos que nos piden, sino que a un mejor, a la mantención, y hoy día de nuevo tenemos la oportunidad en este contrato de hacer algunos cambios que deberían ser importante, recuerden que esto hace, es a cuatro años, por tanto ya debería haber una inflexión, a partir de este contrato, en esa materia, y lo último, el punto limpio, que también eso está avanzando, a través de intendencia, del Gobierno Regional, donde nosotros le daremos, le daremos prontas noticias respecto a la implementación del punto limpio como tal que ya se definió.

SRA. NORA CUEVAS: Pero más que el punto limpio, ahora a mí me gustaría rápidamente que el director de Aseo y Ornato y Medio Ambiente nos contará cómo ha sido la recepción de la gente, con el carro de retiro de reciclaje que está siendo un éxito, me estaban hablando ya de las toneladas, que se ha hecho un trabajo maravilloso ahí, el director hizo una ruta bastante adecuada, porque no sólo abordó el nivel medio, sino es que también fue a los niveles de mayor demanda económica ¿cómo hemos funcionado Eduardo? ¿Cómo los diferentes tipos de familia han llegado a nosotros? Cuéntenos un poquitito respecto a eso.

SR. EDUARDO ARRIAZA: Bueno, buenas tarde ya, concejales, Alcaldesa, y a todos los funcionarios que están en la sala. Partimos como medios dilatativos, incrédulamente, sin mucha fe la verdad, pero en la medida de que nos fuimos comprometiendo con este proyecto, y las distintas unidades además, que estas cuestiones no salen si no hay un trabajo en equipo con los demás directores, con los demás funcionario, en donde la cosa no se trasmite primero internamente para poder salir bien afuera, verdad, pero para hacerla corta, la gente lo ha recepcionado súper bien, tengo datos estadístico, tengo datos estadísticos, los tengo aquí en el teléfono, si quiere se lo puedo mencionar ahora, o si quieren les puedo enviar un informe de lo que de lo que se ha recolectado, y ustedes se van a impresionar de la cantidad de material que la gente ya está separando en sus propios hogares, o sea, los comentarios han sido súper buenos, nadie ha dicho nada malo, incluso la misma gente quieren más, los canastillo también, el tema ahora del reciclaje también, obviamente que partimos con un área en donde obviamente se podía partir, porque era un poquito más cómoda, el área centro, en donde abarcábamos varios punto como decía usted, la familia, casa habitación, edificios, sectores comerciales, restaurantes, colegios, PDI, Carabineros,

todos se quieren sumar, todos se quieren sumar a esta, incluso, se quieren sumar las personas e instituciones que están fuera del área de influencia de este proyecto, por lo tanto, yo creo Alcaldesa que ha sido un rotundo éxito, un rotundo éxito, y justamente en la fiesta que viene ahora, porque ya con la gente de Lorena Oviedo, vamos a poner un punto limpio también en el Endieciocharte, y ya en las actividades masiva lo hemos estado haciendo, lo hicimos con un colegio en Quimey para la fiesta del sagrado corazón, que la hacen todos los años, ya pusimos un punto limpio como municipio, ahora en el Endieciocharte, están todo invitados, verdad, también vamos a estar con nuestro punto limpio, y así, en todas las actividades masiva estamos con nuestros puntos limpios.

SRA. NORA CUEVAS: Sabes lo que me gustaría Eduardo, porque yo también he recibido súper buenos comentarios, siempre te toca duro, porque el aseo no es algo grato para nadie, la mantención de áreas verde tampoco, de repente podría ser que resultados maravillosos no lo hemos tenido, pero ahora vamos camino a la perfección, pero yo creo que es súper importante que hagamos, ya que está Juan acá, un video, sabes que, me gustaría un vídeo desde que pasa el camión hasta donde disponemos, y eso mostrarlo, que no estamos botando en Santa Marta, porque de verdad, la gente no cree en esta cuestión, entonces es súper importante, quizá haga alguna pequeña entrevista a la gente, y veamos cómo se está llevando a cabo, para que lo podamos mostrar a los concejales.

SR. EDUARDO ARRIAZA: Incluso Alcaldesa, así como trajeron un video de Hitler, e hicieron una cuestión entretenida, voy a traer un video para que lo vean todo los concejales acá, al estilo mío.

SRA. NORA CUEVAS: Muy bueno, no si yo estoy súper contenta, yo creo que ahora hay que hablar más de la Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato, siempre pensando que hoy día el medio ambiente ha sido un tema que hemos conversado contigo ahora, y nos estamos preocupando hartito de colaborar, porque la dirección ya queda chica, hoy día tiene tres áreas, y Medio Ambiente está siendo la más importante, así que, concejala Mariela Araya ¿sobre el mismo tema?

SRA. MARIELA ARAYA: Si, yo quería decir que, bueno, lo felicito Eduardo, decir que el tema del reciclaje, que la gente ha aplaudido tanto, porque ya se está generando cada vez más conciencia, sobre todo en los niños, que son un espanto decirle a los niños, decirles que vamos a usar plástico, etcétera, yo creo que están mucho más conscientes, así que felicitarte, y seguramente esto va ir creciendo más. Pero cuando estaban hablando el tema del agua, ya, de que había que trabajar en el tratamiento del agua o en el reciclaje del agua o en la limpieza, decirles que eso va a estar, lo que pasa es que a veces pareciera que hay cosas que no son tanta prioridad, tenemos a la corporación de educación ahí, que no sé si están tan enterados, pero el Centro Educacional Padre Alberto Hurtado está modificando sus mallas curriculares para tener reciclaje químico, una carrera que no está en ninguna parte, de verdad, en ninguna parte, y es realmente impresionante, porque es tratar el plástico, y que tú lo podrías transformar, por ejemplo, en estas bolsas biodegradables, cosas que son, de verdad, maravillosas, y yo invito a la corpo a poner, pero en buenas sí, a mostrarlo, a darle la importancia que esto se merece, porque esto es como una revolución en las carreras técnicas, o sea nadie lo tiene y es algo bueno, que ustedes como corporación creyeron en este proyecto y lo están haciendo, porque es el futuro, es que es como el tema los paneles solares, que siento como que no, como que quizás no se ha sabido comunicar tanto, como la importancia que tiene para el futuro, porque es sólo cuidar el medio ambiente, o sea trabajar con energía solar o con este tema del reciclaje químico, que de repente es un poco loco, porque es súper innovador, pero es real, de verdad, los chiquillos están trabajando en eso, así que son las carreras del futuro creo yo, y a mí me gustaría que pudiesen trabajar en conjunto, porque, claro con Medio Ambiente, porque es, yo creo que es una de las cosas mejores que tiene la corporación en estos momentos, en educación.

SRA. NORA CUEVAS: Me parece súper buena la mención de la presidenta de la Comisión de Educación, y es para que empecemos a trabajar con el director, director,

porque a lo mejor tú le puedes entregar insumos al liceo, yo creo que es muy bueno que él se junte con la directora de educación.

SR. EDUARDO ARRIAZA: Yo quisiera decirle Alcaldesa que con la concejala Mariela Araya hemos estado trabajando juntos, hemos hecho algunas cositas en jardines, nos hemos conseguido algunas cositas también, y la verdad, lo quiero decir, y con mucho cariño en este concejo, cuando me felicitan, yo siempre he sido de esas personas que no le gusta que lo feliciten, me carga, porque las cosas yo la hago con cariño, con amor, y si resulta bien, súper, pero me carga que me feliciten, **no me gusta que me feliciten, en serio entonces yo, aquí hay una gestión, hay una cabeza, que se retire, que se borre del acta, porque, no de verdad, verdad, ya.**

SRA. NORA CUEVAS: Mira, en la escala de necesidades del ser humano, el reconocimiento es una necesidad, pero negro, si bien es cierto que te hemos criticado por muchas cosas, y así como públicamente te ha tocado, porque son temas muy, que le importan mucho a la comunidad, sin embargo, hoy día tenemos que decir que el trabajo que se está haciendo en materia de reciclaje es fantástico, y que estamos súper orgulloso como lo están difundiendo también, así que esa como películas vamos hacer, la vamos a hacer, y que estén pensando en estar trabajando el fin de semana en nuestra fiesta, fantástico, fantástico, así que muy bien, felicitaciones al equipo, y gracias por contarnos cómo vamos, sigamos entonces por acá Soledad tú parece que ¿o no?

SRA. SOLEDAD PEREZ: Alcaldesa, independiente de que me parece espectacular que se esté avanzando tanto en este tema, también tenemos que sumar varias arista que tienen que ver con el Medio Ambiente, yo llamo a la comisión de Medio Ambiente, quería recordarle un poco que en mi gestión pasada, en mis años pasados, mi primer periodo, que me da risa lo del primer periodo, pero en mi primer periodo, se acuerda que yo traje muy entusiastamente una propuesta de parquecitos que hacían en Villa Alemana y mostré fotos, que estaban reemplazando a la piedrecilla, el ripio, con plantas que son con más resistencia a la sequedad, que no había que regarlas tanto, me alegro que se esté llegando, porque yo llegué con esa visión que había visto, que me parecía espectacular, donde no se usaba césped, el verde era un verde más como desértico, pero igual era tremendamente bonito el paisaje, entonces, me alegro mucho que se estén sumando, que aquí estén haciendo un trabajo tan importante para la comunidad en ese sentido, pero también quiero sumar, y aquí voy a unirlo con mi incidente, quiero sumar lo que hay que tener en cuenta, los gases, increíbles que se producen con el exceso, me van a matar, es lo menos políticamente correcto, es lo menos populista del mundo, pero esas así, porque la gente debe conocerlo, yo no lo prohíbo, ni soy quien para prohibirlos, ni para meterme, para decir que no lo hagan pero sí que tengan conciencia, que los asados, el exceso de asado producen gases que son altamente nocivos con el tema medio ambiental, los animales, llámese ganados, cordero, chanchos, chanchos, porque para mí los cerdos, los chanchos, es un tema que gasta mucha agua, tremendamente se ha pedido en todos los temas bajar el nivel de ganado en ese sentido, porque están gastando muchísima agua, y al matarlos también, en la matanza de animales, sobre todo en los mataderos se desprenden muchos gases tóxicos, que también están echando a perder el tema medio ambiental, hay estudios sobre esto, no lo dice Soledad Pérez, lo dicen estudios, gente que se ha preocupado de esto, y que la gente tiene que tomar más conciencia, no solo porque yo sea vegana, sino que porque de verdad, yo tengo familia carnívora, y lo he conversado mucho con ellos también, entonces la gente tiene que tomar consciencia de estos fenómenos vuelvo a insistir, sé que a mucha gente no le va a gustar, todos viven para el asadito, tuve un padre tremendamente asadístico, que amaba los asados, pero bueno la vida es así, y hay que informarle a la gente, que es lo que a mí me preocupa, y de paso quería hacer una consulta, porque mucha gente me ha preguntado, incluso mi whatsapp y mi facebook estuvo, pero atiborrado de preguntas, la semana pasada, por el tema de las jinetadas que se van a hacer en la media luna de Nos este sábado veinte dos, porque me preguntaban si nosotros habíamos aprobado eso, sí eso tenía que ver con la municipalidad, quién había dado permiso para eso, porque también es un tema que entra dentro del rodeo, y un tema, la jinetada es tremendamente violento, y yo

siguiendo mi línea personal, le quería hacer esa consulta, de dónde habían salido los permisos, porque es una situación súper violenta, vienen, tengo entendido del extranjero, pero que trabajan con los toros de una manera bastante salvaje, y quería yo hacerle esa consulta, de dónde venía, me hago cargo de lo que yo represento y de lo que yo defiendo, pero de dónde venía ese permiso concretamente.

SRA. NORA CUEVAS: No, ellos no nos tiene que pedir permiso a nosotros, porque tienen una media luna, eso es un tema, no sé si ellos pagan patente, porque ellos tiene asociado un restaurant con la media luna, pero ellos no requieren permiso, yo me imagino que requieren un permiso de la SEREMI de Salud, pero de nosotros no, me gustaría que nos digieran si tienen patente por ejercer este tipo, porque ellos cobrarán, está la Paola acá.

SRA. SOLEDAD PÉREZ: Cobran, porque sería bueno aclararle a la comunidad, porque sabe qué, la gente habla.

SRA. NORA CUEVA: No, permiso Municipal no tiene, esa media luna existe de que existimos todos yo creo, pero no concejala, yo creo que eso es un tema que hay que ponerlo en la mesa.

SRA. SOLEDAD PÉREZ: Sí, hay que ponerlo en la mesa, yo estoy dispuesta totalmente, mucha gente, hay que conversarlo, no soy una detractora así irracional, pero es bueno que la comunidad sepa también por qué ocurren estas cosas, quién da la autorización, si no la dan.

SRA. NORA CUEVAS: Yo creo que no es lo mismo la domadura, que eso, que le van pegando a los ternero, no sé po, yo creo que hay cosas que debieron regularizarse, pero yo no estoy en absoluto en desacuerdo concejala que usted lo traiga, que todos demos la opinión, que veamos si nosotros estamos facultado para tener alguna restricción, yo en ese sentido no tengo ningún problema, ya.

SRA. SOLEDAD PÉREZ: Yo acabo de estar en el Congreso Alcaldesa, la semana pasada, y es un tema que se va a hablar, va hacer un tema, va a ser un tema país, porque ya están en las comisiones, en el congreso hablándose, proponiéndose, para tratar de regular, es mucha la plata que se le da al rodeo, mucha, con la necesidades increíbles que hay en este país, y de alta envergadura, entonces yo creo que no hay que tenerle miedo a que conversemos acerca de ciertos temas que generalmente no se conversan.

SRA. NORA CUEVAS: Lo podemos traer a la mesa, sí, ya, y vamos a ver si podemos restringirlo algo, ya, y con la opinión de todos por supuesto, bien ¿algún otro temita? Yo quiero terminar al menos dando una muy buena noticia, respecto a los grupos de chicos que les ayudamos a financiar el viaje a Nueva York, ya, tuvimos, lo más malo de los cuatro niños es un lugar diecinueve, donde participaron cien niños, Tomas Polinguer, su hermanito, tuvo un lugar doce entre ciento veinte niños, pero lo más importante, es que Fabián Palacios obtuvo el segundo lugar en su categoría de triatlón, y Sofia Palacios el primer lugar en Estados Unidos, nuestro niños, de Chile fueron once niños de diferentes comunas, y los nuestros tuvieron podios importantes, como un primer y un segundo lugar, y de todas maneras lo que obtuvieron un doce y un diecinueve dentro de más de cien, es un buen lugar, así que muy orgullosos, porque estos son nuestros deportistas chiquititos, que están nadando en Chile, participaron hace poco acá también en la triatlón, en nuestra lagunas artificiales se están haciendo grandes nuestros pollitos, y además son parte de nuestra escuela, nuestra escuela, y de aquí un homenaje a Dánae, que le pone tanto empeño, tanto empeño, ella es la motivadora de todo esto, y los papás que también hacen un gran esfuerzo por acompañar a sus hijos, eso es lo que quería compartir con ustedes, porque ella desde Estados Unidos nos envió las imágenes, nunca me voy a olvidar de Ricardo tampoco, cuando le dio tanta pena, cuando conocimos a la Dánae, y la Dánae, no tenían ropa adecuada recuerdo, no tenían ropa adecuada para nadar en Pucón, sin embargo así y todo participaba, cierto, bueno hoy día tu hija tuvo primero lugares, porque me acuerdo que tú

luchaste mucho porque los ayudáramos a ellos, así que nos despedimos con esta buena noticia, sin ningún punto que tratar levantamos la sesión, y que lo pasen muy bien para el dieciocho.

Siendo las 12:24 horas, se levanta la sesión, firmando la presente acta la Sra. Alcaldesa, los señores Concejales asistentes y el Ministro de Fe que autoriza.

SRA. JOVANKA COLLAO MARTÍNEZ

SRA. MARIELA ARAYA CUEVAS

SRA. AMPARO GARCÍA

SRA. SOLEDAD PÉREZ PEÑA

SR. LUIS NAVARRO ORMEÑO

SR. ROBERTO SOTO FERRADA

SR. LEONEL CÁDIZ

SR. JAVIER GAETE GODOY

SR. RICARDO RENCORET KLEIN

NORA CUEVAS CONTRERAS
ALCALDESA

NELSON EDUARDO ÓRDENES ROJAS
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE